

EL PRONUNCIAMIENTO DE URQUIZA

por José María Rosa

Indice

Capítulo I – LA CONFEDERACIÓN Y EL IMPERIO

2da. Guerra con Brasil - O Rosas o el Imperio - El Milagro de la casa de la casa de Braganza

Capítulo II -- EL COMANDANTE DEL EJERCITO DE OPERACIONES

El Militar y el Comerciante - Rosas interrumpe el “Tráfico irregular” (1849) – Antonio Cuyás y Sampere – “¿Cómo ha creído, pues, el Brasil que el General Urquiza será traidor?” (20/04/50) – “Deixemosle e esperemos” (07/50) – “¿Urquiza estará con nosotros o contra nosotros (01/51) – Conjeturas

Capítulo III – ACERCAMIENTO A BRASIL

El “Golphinho” – La negociación de Cuyás (24/01/51) – En Entre Ríos (en/feb 51)

Capítulo IV – BRASIL ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO

El “Plan de Alsina” (11/50) – En Río de Janeiro (02/51) – Vamos a corresponder a Urquiza a condición que se declare y rompa con Rosas (11/03/51) – Otra vez el “Golphinho” - La circular escondida (3/04/51) – Le llegan a Urquiza las instrucciones de Paulino (6/04)

Capítulo V – EL TRATADO SECRETO

“¡Satisfacción de S.M. el Emperador y de todo el Gabinete!” (abr/51) – Un balde de agua fría (18/04) – Se empieza a redactar el tratado de Alianza (16/04 a 2/05) – “Mientras la niña se enamora todo se concede” (2/05/51) – Llega la escuadra Brasilera (26/04 al 4/05) – La “Contrata secreta” (13 de mayo)

Capítulo VI – EL PRONUNCIAMIENTO

“Não pareça que o pronunciamento de Urquiza foi uma condição que lhe impuzemos” – Oportunidad para pronunciarse – El “pronunciamento” oculto (¿18/05?) - ¿Popularidad del “pronunciamento”? - La república independiente de Entre Ríos - ¿Qué fue en realidad el “pronunciamento”? – El pronunciamento en Brasil – El pronunciamento en Bs.As.

EPILOGO

“Yo he permanecido dos meses en la Corte del Brasil, en el comercio casi íntimo de los hombres de estado de aquella nación, y conozco todos los detalles, General, y los pactos y transacciones por los cuales entró S.E. en la liga contra Rosas. Todo esto, no conocido hoy del público, es ya dominio de la Historia, y está archivado en los ministerios de Relaciones Exteriores del Brasil y del Uruguay.”
SARMIENTO a URQUIZA.

carta de Yungay, de 13 de octubre de 1852.

I

LA CONFEDERACIÓN Y EL IMPERIO

2ª GUERRA CON BRASIL.

El 30 de septiembre de 1850 quedaron rotas las relaciones entre la Confederación Argentina y el Imperio de Brasil. Ese día el ministro de Negocios Extranjeros brasileño, Paulino Soares de Souza, entregaba –a su pedido- los pasaportes al ministro plenipotenciario argentino, general Tomás Guido. Dos días después, Guido y el personal de la Legación abandonaban Río de Janeiro.

La ruptura culminaba una tensa situación entre la Confederación gobernada por Rosas y el Imperio de Pedro II. Desde 1843 sabían perfectamente los sagaces hombres de estado brasileños que “o el Imperio terminaba con Rosas, o Rosas terminaba con el Imperio”. Pues la presencia en Buenos Aires de un gobernante como Rosas –patriotismo, energía, astucia, coraje- significaba la consolidación de la nacionalidad argentina, y por lo tanto el límite o el retroceso para la política de expansión brasileña hacia el sur. Límite, por cuanto la decidida defensa que hacía Rosas del Estado Oriental gobernado por Oribe, impediría todo propósito brasileño de someterlo a su influencia; y retroceso, porque Rosas reclamaba la devolución de las Misiones Orientales ocupadas ilegalmente por los lusitanos desde 1801.

No solamente eso. La política exterior de Rosas –el “sistema americano” como la llamaba- tendía a estrechar los vínculos entre las distintas hijuelas de la herencia española en América, o por lo menos entre aquellas que formaron el Virreinato del Plata, creado en 1776 precisamente como muro de contención al expansionismo lusitano. A su vez, la política brasileña había consistido en dividir al vecino (el Estado Oriental, independizado en 1828, como consecuencia de la primera guerra argentino-brasileña; la República del Paraguay cuya formal declaración de Independencia había incitado en 1842 y reconocido en 1844) encontrando en esta tarea disgregadora la ayuda poderosa de Gran Bretaña, empeñada en atomizar el antiguo dominio español en América como medio de manejarlo económicamente. El “divide et impera” de los británicos en la herencia española en América, coincidía con el interés brasileño de mantener en Sudamérica un imperio fuerte y unido, rodeado por diez o más republiquetas españolas, sin sentido nacional, anarquizadas y rivales entre ellas.

Pero Rosas se había impuesto en el Plata, y su sombra amenazaba al Imperio. Del mosaico de provincias enemigas dejado por los “unitarios” (la oligarquía argentina) había emergido la fuerte realidad de la Confederación de 1831, liga de gobiernos populares orientada por la firmeza del Restaurador porteño. No solamente era un peligro político para el Imperio, sino una amenaza social. La consolidación de Rosas era el triunfo de las masas populares, pues su figura tenía prestigio entre los demócratas y abolicionistas de Brasil.

Rosas había sabido imponer su “sistema americano”. Hizo la unidad de las catorce provincias argentinas (la porción remanente del escindido virreinato) con el Pacto de 1831 y sobre todo con su dura mano para hacerlo cumplir. Consiguió luego, por la Ley de Aduana de 1835, el florecimiento industrial de su pueblo en decadencia desde que los ingleses establecieron el librecambio de 1809. Defendió con gallardía la soberanía argentina contra la intervención francesa de 1838-40 y sus complicaciones internas de ejércitos “libertadores”, “libres” del sur, coaliciones del norte, estimuladas y pagadas por el almirante interventor. Y acababa de triunfar –por los tratados con Inglaterra de noviembre de 1849, y con Francia de agosto de 1850- de la segunda y temible intervención de ambos poderes mercantilistas coaligados.

Ahora, arrojados del Plata los europeos disgregadores, Rosas iría necesariamente a la unidad preconizada por su “sistema americano”.

¿Qué se proponía Rosas con el “sistema americano”? Haría la unidad del Plata como hizo la unidad argentina: sin prepotencias, sin herir susceptibilidades, por propia y decidida voluntad de los platinos. Tal vez –y eso temían en Brasil- un Congreso Oriental, legítimamente oriental, se reuniese en Montevideo liberado de extranjeros y extranjerizantes y suscribiese el Pacto Federal. O se formase una nueva Confederación tripartita entre la Argentina, el Estado Oriental de Oribe y la República de Bolivia, donde Manuel Isidoro Belzu, caudillo de fuerte naturaleza popular, simpatizaba abiertamente con el “americanismo” de Rosas. ¿Quién podría impedirlo?... ¿Inglaterra?... Acababa de ser expulsada del Plata y en el tratado de 1849 Rosas le había impuesto el reconocimiento del libre derecho de la Argentina y el Estado Oriental para conducir su política interna y exterior... ¿Francia?... Se encontraría en la misma situación, si el convenio de paz firmado por Lepredour en agosto de 1850 fuese ratificado por su Asamblea Legislativa.

Solamente quedaba Brasil.

Esta unidad del Plata bajo el “sistema americano” - gobiernos populares, identidad de propósitos, ideales patrióticos- era mortal para el Brasil aristocrático de Pedro II. Aunque alentaba las esperanzas ocultas de otro Brasil, democrático y abolicionista (1). Pero la aristocracia del café y del azúcar, basada en la obra de mano servil, ¿podría obstar a esa unidad de los escindidos vecinos, a hacerse bajo el signo de gobiernos populares e igualdad de todos los hombres? Por lo menos debería jugarse la carta desesperada de una guerra en el Plata. Y como esa guerra no estaba Brasil en condiciones de llevarla contra el poderoso Rosas, toda su política desde 1844 en adelante había sido pro curarse la alianza de los interventores europeos. Tras el desengaño de los proyectos de convenios de Southern y Lepredour en junio de 1849, alentó una sola y desesperada esperanza: que la Asamblea Nacional francesa, burguesa e intervencionista, donde era predominante la influencia de Luis Adolfo Thiers, no ratificase el tratado de Lepredour que hería la susceptibilidad patriótica de los galos; y buscase –como lo había anunciado el mismo Thiers en enero de 1850- (2) la alianza de Brasil.

Era una esperanza desesperada, pues la intuición política del Canciller Paulino le hacía temer el completo abandono de Francia a toda otra aventura en el Plata después de la lección severa recibida en la Vuelta de Obligado. De allí que el mismo día –30 de septiembre- en que Paulino entregó los pasaportes al general Guido, escribía a José María de Amaral, Encargado de Negocios de Brasil en Francia, explicándole el alcance del paso dado y la necesidad para el Imperio de cesar todo motivo de rozamiento con Inglaterra en la grave cuestión del tráfico de esclavos:

“...El pobre Brasil teniendo en sí tantos elementos de disolución, tal vez no pudiese resistir a una guerra en el Plata...” (3)

O ROSAS O EL IMPERIO.

Desde que en setiembre de 1848 se afirmó en Brasil la política de represión contra la ola revolucionaria social que llegaba desde Europa, a nadie escapó que la consecuencia internacional de esa represión podría llevar a una guerra contra Rosas. El 29 de setiembre de 1848 tomó el gobierno el partido conservador brasileño (conocido generalmente por partido saquarema) con el vizconde Olinda, antiguo Regente, en la jefatura del gabinete: su misión era postergar todo conflicto con Rosas, mientras yugulaba la grave revolución de los praieiros –republicanos y hasta socialistas- de Pernambuco y establecía la ley marcial en los puntos neurálgicos del desunido Imperio. El astuto vizconde –o Maquiavelo da rúa do Lavradío- cede sumiso a las arrogancias de Rosas, hasta dejar poco menos que en jirones el honor imperial (4). No era cosa de enzarzarse en una guerra internacional con el frente interno en pedazos.

Tampoco Rosas podía ir a la guerra contra Brasil en 1848, sin acabar de solucionar sus problemas con Inglaterra y Francia. Pero la preparaba cuidadosamente, mediante el armamento y adiestramiento de los dos fuertes cuerpos militares de los Estados del Plata: el Ejército de Operaciones de la Confederación Argentina acantonado en Entre Ríos y Corrientes bajo el mando del general Urquiza, que podía poner entre 15 ó 16 mil hombres sobre las armas. Y el Aliado de Vanguardia, de un número aproximado de combatientes argentinos y orientales, comandado por el general Oribe, presidente de la República Oriental.

En octubre de 1849, la noticia en Brasil de la ratificación del proyecto Southern por Inglaterra y en consecuencia su elevación a tratado, obliga al Imperio a ponerse en mejores condiciones para la guerra. La revolución democrática ha sido extinguida, y el vizconde Olinda deja la presidencia del gabinete: el 8 de octubre (de 1849) lo reemplaza en la cartera de Negocios Extranjeros uno de los más tenaces y hábiles diplomáticos del Imperio, Paulino José Soares de Souza, más tarde vizconde de Uruguay. Su propósito, como lo dice Andrés Lamas en sus cartas a Montevideo (5) era disponer sem bulha las cosas para una guerra inevitable.

Por once meses, Paulino retardará la contienda (de octubre de 1849 a setiembre de 1850) mientras espera la decisión final de Francia en el proyecto convenido en junio de 1849 entre Rosas y el almirante francés Lepredour (al mismo tiempo que convenía el proyecto inglés con Southern). Inglaterra había acabado por resignarse a la imposición de Rosas, y aceptado –noviembre de 1849- que Southern la elevase a tratado. Pero no era la misma la posición de ambas potencias agresoras. Lord Palmerston podía presentarse al Parlamento inglés y decir que se había perdido una guerra colonial, porque la tenaz resistencia de los nativos la hacía muy costosa, y seguirla resultaba un mal negocio. Sin que por eso se estremeciera el Imperio Británico.

Pero Francia era otra cosa. No podía anunciar el ministro Rouher a la Asamblea Legislativa que la guerra en el Plata se había perdido y era imprescindible allanarse a las imposiciones de Rosas, sin que cayera el ministro, el gabinete, el presidente de la República y hasta se erizaran de barricadas las calles de París. El “imperialismo” francés no tenía los móviles comerciales del inglés: era el ansia de volver a antiguas glorias perimidas, de creerse todavía la Francia poderosa de Napoleón o Luis XIV. O una Francia mejor, campeona de la “civilización”, de la “humanidad”, de la “libertad” y otras bellas palabras. Jamás aceptaría la afrenta infringida por un gaucho bárbaro, sobre todo después que las banderas de Obligado habían sido paseadas victoriosamente por las calles de París y llevadas a reposar como trofeos (sino gloriosos, por lo menos logrados) en el panteón de los Inválidos.

Por un momento (enero de 1850) el voto adverso de la Asamblea Legislativa al proyecto Lepredour, y el envío de una fuerza armada “para amedrentar a Rosas” y hacerle aceptar otro tratado “digno del honor de Francia”, hace despertar el optimismo brasileño. No era Rosas hombre de amedrentarse, y por lo tanto la guerra era inminente. Se había hablado en París claramente de una guerra, en caso de

no allanarse Rosas: el almirante orleanista Lainé había clamado contra “ese gaucho ensoberbecido que escupe la tricolor”, el legitimista Larocheta se había mofado de los orleanistas y republicanos jaqueados por un “jefe de pandillas”; el bonapartista conde Daru había dicho que “el tratado Lepredour no es un tratado: es una desconsideración”, y Thiers, más arrogante que nunca, después de leer algunos capítulos de las indispensables “Tablas de Sangre” de Rivera Indarte (confeccionadas y pagadas para servir a esos menesteres) había atacado duramente al gobierno “por querer abandonar la Causa de la Humanidad tan sólo porque un monstruo cruel, pero tenaz, se mostraba intratable”, agregando “que a falta de Inglaterra podríamos encontrar otros aliados”: allí estaba el Brasil “amenazado por Rosas con sublevarle sus inmensas poblaciones de esclavos”, que se prestaría a auxiliar a Francia; allí estaban también los jóvenes “educados a la francesa, que querían y admiraban a Francia” prontos desde Montevideo y Chile a ayudar como en 1838 al país de sus preferencias en la victoria de la Civilización contra la Barbarie (6).

Llegó a mediados de abril (de 1850) la expedición armada francesa al puerto de Montevideo. Con ella, tremendas instrucciones al almirante Lepredour de hacer otra paz digna del honor de Francia, suavizadas en caso contrario con la orden de “esperar la decisión del gobierno”. El almirante sabe que Rosas no habría de amedrentarse y ordena que la esquadra no pase de Montevideo para no irritar lo y hacer imposible una negociación. El solo, se adelantará a tratar con el intratable Jefe de los argentinos; conoce a Rosas, y sabe que se le hace hacer un “paso ridículo, un paso vergonzoso”(7).

Acompañado de Southern visita al Restaurador, e impasible oye la descarga del terrible mal humor de Rosas que sin consideración diplomática se acuerda de las madres de Thiers, de Rouher y del mismo almirante (8). El trémulo marino lo oye con resignación: está acostumbrado a las explosiones del carácter de Rosas. Este no solamente no le afloja una coma en el proyecto de 1849, sino que logra, con paciencia, astucia y sobre todo energía, hacerlo aún más favorable a la Confederación. El 31 de agosto se firma el tratado definitivo, que el gobierno francés (por lo menos la Asamblea patriota) no podría aprobar sin mengua del “honor de Francia”. A lo menos eso cree Paulino. Pero Rosas está perfectamente informado de que el Presidente de Francia –Luis Napoleón Bonaparte- no va a crearse complicaciones internacionales en momentos en que debe preparar el golpe de estado que habría de llevarlo al trono imperial como Napoleón III. Entonces los franceses, pueblo de conversadores, tendrían muchas cosas de qué hablar para hacerlo de una guerra contra la Argentina.

El 31 de agosto se firmaba, pues el tratado Lepredour - Arana que ponía fin a la intervención francesa; el 30 de setiembre Rosas rompía relaciones diplomáticas con Brasil. Según Herrera y Obes, Rosas, ante los preparativos imperiales de guerra, habría dicho “¡Pobres brasileros! de su emperador voy a hacer mi mayordomo”(8 bis). Y el mismo 30 de setiembre, día en que Paulino entregaba en Río de Janeiro los pasaportes diplomáticos al general Guido, el Canciller del Imperio escribía al Encargado de Negocios de Brasil en Francia, José María de Amaral, esas palabras traducidas más arriba: “O pobre Brasil, tendo em si tantos elementos de dissolução, tal vez não podesse resistir a uma guerra no rio da Prata...”

EL MILAGRO DE LA CASA DE BRAGANZA.

Cuenta la historia de Prusia que, acorralado Federico II en la guerra de los Siete Años, iba a librar la batalla definitiva contra los rusos: el ejército estaba extenuado, la desproporción con el enemigo era grande y la posición estratégica comprometida. Los generales prusianos, convencidos de la derrota, le aconsejaban la capitulación. “¿No habría medio de vencer?”, preguntó Federico; “Tan sólo un milagro, majestad”. “Pues bien: esperemos el milagro de la Casa de Brandeburgo”. Y esa noche llegó a la tienda de campaña de Federico un mensajero del zarévitch Pedro de Rusia trayendo los planes secretos del Estado Mayor ruso para la batalla; el zarévitch, general enemigo, torpe de

inteligencia y admirador de Federico, se los obsequiaba. Federico reúne a los suyos, les entrega los documentos que significaban la victoria prusiana, diciéndoles alborozado: “He aquí, señores, el milagro de la Casa de Brandeburgo”. Triunfó al día siguiente, y ganó la guerra perdida.

A Pedro II de Brasil le ocurriría algo parecido. En momentos en que su pariente Francisco José de Austria le aconsejaba –en una carta del Canciller Schwarzenberg al Canciller Paulino- rehuir a cualquier sacrificio la guerra con la Confederación Argentina “pues, según la opinión de oficiales franceses informados in locum, la balanza se inclinaría a favor de Rosas” (9), le llega en febrero de 1851 una nota del Encargado de Negocios brasileños en Montevideo, informándole que un agente del Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones argentino lo había visitado para hablarle de la posibilidad de “neutralizar” a ese ejército. Paulino alborozado redacta las instrucciones (fechadas el 11 de marzo) a llevarse verbalmente al general argentino. En abril está convenido y garantizado el pase de éste y de su ejército; en mayo se hace el público pronunciamiento y la alianza comprometedora y finalmente en febrero de 1852 ocurre la derrota de la Confederación.

Paulino pudo contestar en 1851 a Schwarzenberg para que tranquilizara a Francisco José de Austria sobre la suerte de su primo de Brasil: se había producido el milagro de la Casa de Braganza: “Le feu a pris a la maison de notre voisin, quand il songeait a le méttre a la notre...(10).

El zarevitch que entregó los planos para derrocar a su propio ejército, fue estrangulado por los suyos en la fortaleza de Ropcha no obstante su deficiencia mental; su memoria quedó proscripta de la historia de Rusia.

El general argentino sería más afortunado.

II EL COMANDANTE DEL EJERCITO DE OPERACIONES

EL MILITAR Y EL COMERCIANTE.

Justo José de Urquiza era, sin duda, el más capacitado jefe militar de la Confederación. Sus magníficas victorias en India Muerta, Laguna Limpia y Potrero de Vences, y la eficaz salvación de las tropas entrerrianas después de la derrota de Echagüe en Caaguazú, así lo acreditaban sobradamente. Era gobernador de Entre Ríos desde 1841, jefe del Ejército Federal de la Reserva en 1845; en 1849, Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones que, considerablemente equipado y armado por Rosas, sería la pieza maestra de la futura guerra con Brasil.

En aquellos años la provincia de Entre Ríos vivía una gran etapa de prosperidad económica: los negocios de campo se desarrollaban como nunca, corría el dinero en gran cantidad, progresaban sus pequeños pueblos hasta transformarse en verdaderas ciudades; se instalaban casas de comercio, astilleros, saladeros, etc. Hacia 1849 la prosperidad entrerriana se traducía en mejoras edilicias, construcción de teatros, escuelas, etc., costeados en buena parte por el peculio personal del gobernador. Porque éste había crecido parejo con el de la provincia, tal vez en mayor proporción: el general era un hábil militar y un firme gobernador, pero también un consumado comerciante. No solamente era el hombre más rico de Entre Ríos, sino también el distribuidor de la riqueza de los entrerrianos: nadie podía faenar sin su autorización, nadie exportar una libra de carne sin su visto bueno. Era el mayor propietario de campos en la provincia, el fletador de los buques de cabotajes y monopolizador de los saladeros, y no había tenido los escrúpulos de Rosas para cerrar sus negocios al llegar al gobierno.

El secreto del enriquecimiento entrerriano estaba en el largo sitio de Montevideo, iniciado en 1843. La verdad es que las estancias entrerrianas, más que de los saladeros riograndenses, salía la carne consumida en la ciudad sitiada.

No era el solo rubro de su enriquecimiento. Desde 1847 las balleneras de cabotaje (de propiedad o fletadas por el gobernador en su casi totalidad), no solamente llevaban a Montevideo la carne en forma de charque o de ganado en pie, sino traían en retorno mercaderías de procedencia europea, reexpedidas inmediatamente a Buenos Aires. Era un gran negocio comprar manufacturas europeas en Montevideo, llevarlas a Entre Ríos y reexpedirlas a Buenos Aires: entradas como de “procedencia interior” eludían las prohibiciones y altos aforos de la Ley de Aduana porteña. Era un verdadero contrabando –tráfico irregular, lo llama Herrera y Obes con eufemismo (11)- que perjudicaba a la Confederación por la burla de la ley protectora de la producción artesanal interna.

La salida de oro hacia el extranjero por la puerta falsa de Entre Ríos, formaba el tercer renglón de grandes ganancias irregulares. Rosas había prohibido en 1837 la exportación del oro a fin de mantener una existencia que sostuviera el valor del peso e hiciera elásticas las reacciones del mercado. Naturalmente, la ley de Rosas prohibía la salida de oro de Buenos Aires al exterior, pero lo permitía hacia otras provincias. Pero las goletas y balleneras del gobernador Urquiza, que llevaban mercaderías europeas a Buenos Aires, retornaban con grandes cantidades de oro que llevaba a vender a Montevideo; el precio del oro, debido a su prohibición de exportarlo, era más bajo en Buenos Aires que en Montevideo (11 bis).

Si en la exportación de la carne entrerriana a Montevideo tenía el gobernador la parte del león, en los otros dos tráficos irregulares (introducción de mercaderías europeas y venta de oro) era el exclusivo beneficiario. Sus libros de contabilidad demuestran que se valía de la gerencia o sociedad de dos fuertes comerciantes catalanes, Esteban Rams y Rubert en Buenos Aires (para la colocación de las mercaderías europeas y la compra de oro) y Antonio Cuyás y Sampere en Montevideo, encargado a su vez de colocar la carne y el oro y adquirir productos europeos.

ROSAS INTERRUMPE EL “TRAFICO IRREGULAR” (1849).

Nada podía importarle a Rosas que Urquiza, o Entre Ríos, se beneficiaran económica o comercialmente, siempre que no lo hicieran en perjuicio de la Confederación. Legislar sobre las formas del comercio entrerriano es taba –por el sistema político vigente- fuera de su jurisdicción: no podía impedir que el gobernador de Entre Ríos adoptase para su provincia el sistema de librecambio e introdujera sin derechos mercaderías extranjeras, como tampoco que permitiera la libre exportación de oro a Montevideo. Cada provincia era dueña exclusiva de sus aduanas, tanto interiores como exteriores. Pero no le haría gracia a Rosas que desde una provincia argentina se alimentase a la ciudad sitiada por el ejército de la Confederación, ni tampoco que el tráfico del gobernador de Entre Ríos perjudicase a la Confederación extrayéndole su oro o abarrotando su mercado interno de mercaderías europeas. Por eso ordenó a Capitán del Puerto de Buenos Aires que negare licencia para cargar oro en buques con destino a Entre Ríos, o descargar de buques de esa procedencia toda mercadería que no fuera de producción nacional. Urquiza protesta invocando la “felicidad de esta provincia” con las razones de toda prédica librecambista. Rosas queda impasible. El 26 de octubre Urquiza reitera su protesta con mención de la gloria federal adquirida en India Muerta, el Potrero de Vences, etc. Rosas da nuevamente la llamada por respuesta.

ANTONIO CUYÁS Y SAMPERE.

Ambas notas, conocidas en Montevideo, hicieron suponer una ruptura de Urquiza con Rosas. Valentín Alsina, director del Comercio del Plata de Montevideo y activo jefe de los unitarios en la ciudad, escribe a Brasil el 18 de noviembre de “la necesidad de tantear a Urquiza” (12).

Hacia febrero (de 1850) recrudescen los rumores de que Urquiza rompería con Rosas si éste no le devolvía sus negocios. Se llegó a hablar de que el rompimiento había sido público. Silva Pontes, En cargo de Negocios brasileño, pregunta a Herrera y Obes, ministro de Relaciones Exteriores, el 14 de ese mes lo que sabía de cierto. Este no puede contestarle “pues los periódicos de aquella provincia (Entre Ríos) hasta el 7 del cte., muy lejos de apoyar aquel rumor, siguen mostrando que Urquiza sigue ligado en un todo a los principios de la política de Rosas” (13).

Se encontraba en Montevideo Antonio Cuyás y Sampere, agente y socio de Urquiza. Se había convertido en un tremendo antirrosista desde que las prohibiciones del Restaurador mermaban sus comisiones en la venta del oro y adquisición de mercaderías europeas. No veía el tiempo de restaurar las cosas al estado de antes, y hablaba en público de la necesidad de abatir al tirano porteño que oprimía a la libertad comercial entrerriana. Años después escribiría unos valiosos Apuntes sobre la parte que le cupo en la “gran política” (así la llama) que desembocaría en el Pronunciamiento de mayo de 1851. Atribuye “la conversión de Urquiza a la causa de la libertad” (la frase va por su cuenta) a su ojo certero para hacerle ver sus mejores conveniencias.

En sus Apuntes, Cuyás dice con ingenua sinceridad que...

“...para ayudar al Gral. Urquiza a salir de su atolladero y situación comprometida con respecto a Rosas, hacía yo una activa propaganda para hacer olvidar a los pueblos sus yerros pasados, sus actos de crueldad y tiranía; para presentarlo como Jefe de un gobierno paternal y justiciero...” (14).

Escritos en 1888, cuarenta años después de ocurridas las cosas, los Apuntes de Cuyás tienen omisiones, confusiones y trastrueques explicables, pues el autor había pasado largamente los 80 años. Pero están escritos con sinceridad y con una noble admiración comercial por Urquiza (a quien elogia principalmente por la habilidad en enriquecerse). Su valor, como documento histórico es subsidiario, pero sirve para aclarar algunas lagunas de los documentos diplomáticos.

Silva Pontes sabe la existencia de Cuyás y sus palabras en marzo de 1850. En esa fecha escribe a Brasil:

“Afirmase en secreto que Urquiza tiene aquí un agente, y que este agente asegura que él, Urquiza, conoce perfectamente los riesgos de su posición, pero que podría salir de ella apenas se convenza de poder hacerlo con buen éxito” (15).

Con inocencia o cinismo, Cuyás solía decir a quienes le preguntaban sobre Urquiza:

“No tiene plan fijo. Obrará según las circunstancias se presenten y como lo demanden los intereses de la provincia y los suyos personales” (16).

El catalán visitaba a Valentín Alsina, al ministro Herrera y a otros prohombres de la defensa. No tenía relación, por entonces, con el Encargado de Negocios brasileño. Pero el ministro informaba a éste de las sugerentes palabras del socio del general argentino. Alguna vez, a principios de abril (de 1850), al tiempo de llegar a Montevideo la “expedición armada francesa” que acompañaba la segunda visita de Lepredour a Rosas, y parecer inminente una guerra franco - brasileña contra la Confederación Argentina, solicitó Silva Pontes algo más explícito a Herrera. Según Pontes no pasó de una simple pregunta al ministro de una ciudad protegida por su gobierno, y que mantenía relaciones con agentes de generales enemigos. ¿En qué condiciones podría contarse con un

“pronunciamiento” de Urquiza? Pero Herrera y Obes –“la frondosa imaginación de Herrera” dirá Pontes a su gobierno en su descargo- tomó la pregunta inocente por una en cuenta oficial del representante del Imperio. El ministro montevidiano llamó a Cuyás, y muy seriamente en nombre del Brasil, le formuló una cuestión absurda para ser sometida a un militar argentino: “En caso de una guerra de la Confederación con Brasil y Francia, ¿podría contar Brasil con la defección de Urquiza a sus deberes?” (17).

Herrera, hombre poco discreto, debió exigir una contestación urgente, y Cuyás no estaba en condiciones de viajar a Entre Ríos. Pues preguntas de esa índole se llevan verbalmente, sin dejar rastros escritos. Lo cierto es que Cuyás cometió la indiscreción de deslizarla en una carta enviada a Urquiza el 9 de abril:

“Me consta de una manera positiva que el Encargado de Negocios del Brasil en esta ciudad ha recibido órdenes de su gobierno para averiguar si, en el caso de una guerra con los Estados del Plata, podría contar con la neutralidad de V.E.; y en consecuencia de esta orden hace tres días que ha estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo las explicaciones que ese gobierno pudiese darle a este respecto” (18).

El 11 Cuyás vuelve a escribir a Urquiza para informarle de la llegada a Montevideo de la totalidad de los buques de la expedición francesa. Y agrega, sugestivamente que habría de correr abundante el oro como en 1838:

“Han llegado a más – dice -, grandes cantidades de dinero remitidas por el banquero de París Rothschild, con el intento de comprar las letras que los agentes franceses giren contra el Tesoro de Francia, y pertenecientes otras a la Caja de la División Expedicionaria. Las primeras se hacen subir a 40 mil onzas de oro, y las segundas a 10 mil.”

“Ayer salió el almirante (Lepredour) para Buenos Aires” (19).

“¿CÓMO HA CREÍDO, PUES, EL BRASIL QUE EL GENERAL URQUIZA SERÁ TRAIADOR?”(20 de abril de 1850).

La respuesta de Urquiza sería terrible. Agraviado como argentino y como jefe militar por la pregunta del gobierno enemigo, escribe a Cuyás el 20 de abril:

“Si las miras del gobierno francés fueran ambiciosas y de conquista ¡qué prepare y vaya preparando sus francos y sus hombres, persuadido que la lucha será terrible!”.

Entra luego al objeto de la carta de Cuyás; lo indigna con estruendo la suposición del enemigo:

“Crea Ud. que me ha sorprendido sobre manera que el gobierno brasilero, como lo asevera, haya dado orden a su Encargado de Negocios en esa ciudad para averiguar si podía contar con mi neutralidad...”

”Yo, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Entre Ríos, parte integrante de la Confederación Argentina, y General en Jefe de su Ejército de Operaciones, que viese empeñada a ésta o a su aliada la República Oriental en una guerra, en que por este medio se ventilasen cuestiones de vida o muerte vitales a su existencia y soberanía... ¿Cómo cree, pues, el Brasil, como lo ha imaginado por un momento, que permanecería frío e impassible espectador de esa contienda en que se juega nada menos que la suerte de nuestra nacionalidad o de sus más sagradas prerrogativas, sin traicionar a mi Patria, sin romper los indisolubles vínculos que a ella me unen, y sin borrar con esa ignominiosa mancha mis antecedentes?”

”El Gabinete imperial al expresarse así me ha inferido una grave ofensa, suponiéndome capaz de faltar a mis santos y obligatorios deberes, olvidando que siempre los he llevado del modo que

mejor posible me ha sido, y que así lo verificaré... Debe el Brasil estar cierto de que el General Urquiza con 14 ó 16 mil valientes entrerrianos y correntinos que tiene a sus órdenes sabrá, en el caso que ha indicado, lidiar en los campos de batalla por los derechos de la Patria, y sacrificar, si necesario fuera, su persona, sus intereses, fama, y cuanto posee” (20).

En la misma fecha – 20 de abril- el secreta rió de Urquiza, de apellido Cabral, se dirige a Cuyás por separado haciéndole saber que “por orden del Gobernador debe mostrar la carta de S.E. al ministro brasilero” (21). Cuyás acusa recibo el 6 de mayo:

“Hace tres días que recibí la apreciable de V.E. del 20 del cte. (sic) y juntamente con ella las del Sr. Cabral, de que me he impuesto literalmente.

”De la V.E. no haré ahora el uso que el Sr. Cabral me indica, por temor de que comprometiera mi seguridad personal derramando la sospecha de ser un agente político de V.E.; mas estaré a las miras de un momento oportuno para hacerla saber del Sr. Encargado de Negocios del Brasil y demás personas influyentes en ésta, y entre tanto procuraré que se traduzcan y generalicen sus pensamientos y miras políticas tan abundantemente patrióticos” (22).

Lo de abundantemente patrióticos es exclusivamente para Urquiza, pues en sus Apuntes Cuyás lamenta la carta del 20 de abril donde “las esperanzas se desvanecieron, sin quedar más que desengaños y aumentos de desconfianza”(23).

“DEIXEMOSLE E ESPEREMOS” (JULIO DE 1850).

Pero Urquiza quiere a toda que Silva Pontes lea su carta. La publica el 6 de junio en El Federal Entre-Riano, de Paraná, callando el nombre del destinatario. En el mismo periódico hace escribir un elocuente editorial, posiblemente por la pluma del Dr. Severo González:

“Sepa el mundo todo, que cuando un poder extranjero nos provoque, esa será la circunstancia indefectible en que se verá al inmortal general Urquiza al lado de su honorable compañero el Gran Rosas, ser el primero que con su noble espada vengue a la América...” (24).

Mucho es el desagrado de Silva Pontes. La indiscreción del agente de Urquiza o del imaginativo Herrera, dejaba a su país y a él en una poco cómoda posición. Redacta un formal desmentido, que eleva en consulta a Río de Janeiro con la explicación de su conducta. Es cierto: había hablado sobre una posible defección de Urquiza con el ministro Herrera, cuya frondosa imaginación pudo “entender que mi opinión individual se podría tomar por opinión del gobierno Imperial”. El nombre de Cuyás aparece entonces por primera vez en la correspondencia diplomática brasileña:

“Aquí hay un conocido agente de Urquiza. Es un español de nombre Cuyás, que seguramente no es un Cujaccio. Acostumbra ver con frecuencia a don M. Herrera. Es a este Cuyás que parece haber sido escrita la carta de Urquiza” (25).

Paulino dará en esa oportunidad una excelente lección a Silva Pontes de conducción diplomática. Debería pasar por alto la carta de Urquiza no obstante sus injurias al Imperio:

“No me parece político –le escribe- ocuparnos de Urquiza ni para decir bien de él, ni para decir mal. Si decimos bien, lo ponemos en la necesidad de practicar actos de dedicación a Rosas, que con ellos gana. Si decimos mal, irritaremos a un hombre del cual, en tiempo oportuno, habremos de precisar, y que en tiempo oportuno puede ayudarnos. Dejémoslo y esperemos” (26).

Con esta carta, Paulino acaba de ganar la guerra.

“¿URQUIZA ESTARÁ CON NOSOTROS O CONTRA NOSOTROS?” (enero de 1851).

Entre esa fecha y noviembre de 1850 el nombre de Urquiza desaparece de la correspondencia diplomática brasileña. Solamente se lo menciona, como imaginativa esperanza, en la montevideana. El 14 de setiembre, Herrera dice a Lamas: “De Urquiza he recibido una visita muy expresiva (subr.) No tengo perdidas mis antiguas esperanzas”. Tal vez una de las periódicas charlas de Cuyás, o la visita de un joven oriental –Manuel N. Muñoz- que, como correo comercial y portador de dinero entre Urquiza y su socio catalán de Montevideo, hacía continuos viajes de Concepción del Uruguay a Montevideo.

A fines de octubre se sabe en Montevideo (e inmediatamente en Brasil) que una misteriosa conferencia ha tenido lugar el 23 de setiembre entre Urquiza y el gobernador Virasoro de Corrientes; ha sido en Concordia con motivo o pretexto de unas carreras de caballos. Atentos a todos los pasos de Urquiza, renacen las esperanzas de los enemigos de la Confederación. Valentín Alsina informa a Lamas que Virasoro habría dicho al regresar de Concordia “que su provincia, Entre Ríos y el Paraguay serían repúblicas independientes” y añade: “lo que me gusta” con el particular sentido del patriotismo de los unitarios (27).

Como nada ocurre tras la conferencia de Concordia, Alsina empieza a desesperar. En cambio Herrera cree –y así escribe a Río de Janeiro- que: “Urquiza parece firme en no tomar parte en la guerra si llega a tener lugar” (28).

A principios de enero el dubitativo parece del montevideano se trueca en un asertórico tengo la seguridad. Escribe a Lamas como post-data de una carta el 13 de enero:

“Diré a Ud. en suma reserva que al fin he logrado contestación de Urquiza a mis aperturas y proposiciones. Estoy contentísimo: ella no podía ser mejor. Por lo pronto tengo la seguridad de que en el caso de una guerra con Brasil; Entre Ríos y Corrientes serán neutrales. Es decir, estarán con nosotros, porque Ud. sabe que Rosas no es hombre de admitir esas posiciones medias” (29).

¿Hubo realmente una respuesta afirmativa de Urquiza a las “aperturas y proposiciones” de Herrera, transmitidas verbalmente por el joven Muñoz o por don Antonio Cuyás y Sampere? La correspondencia de Herrera no permite admitirlo, y menos la actitud que tomará inmediatamente Urquiza.

Como en enero de 1851 no estaba en Montevideo Cuyás y Sampere, y en cambio acababa de llegar (alrededor del 10 u 11) el joven Muñoz, puede conjeturarse que el presunto mensajero de Urquiza recibido por Herrera sería este último. No puede aceptarse que trajo algo serio –una carta, un mensaje, unas proposiciones concretas- como para que el montevideano se pusiera contentísimo. A lo menos no hay rastros en su archivo, ni huella en su correspondencia. Debió tratarse de una visita de Muñoz donde se habló de Urquiza, y el joven correveidile habrá repetido –por su cuenta, o para hacer el juego de Urquiza- la posibilidad de una “neutralización” del ejército de operaciones.

La frondosa imaginación de Herrera (como decían los brasileños) hizo lo demás. No estaba desacertado al creer que Urquiza daría un paso firme hacia el enemigo. Pero las palabras posibles de Muñoz no eran aún ese paso, aunque lo prometían; Urquiza no habría de valerse de los instrumentos montevideanos para acercarse a Brasil. Cuando llegase el momento, lo haría directamente.

Alsina, en cambio, no espera ya tanto de Urquiza. Ha pasado demasiado tiempo desde la misteriosa conferencia de Concordia y la actitud de Urquiza no se ha traducido en nada palpable. Tampoco Brasil se ha acercado al general argentino. Y sabe por su servicio de informaciones en Buenos Aires...

“...que Rosas está gastando mucho dinero para saber noticias y secretos. Item: que Rosas se ha dejado decir -¿serán bolazos?- que para marzo armará grito en la Sala para declarar la guerra (a Brasil) venga de Europa lo que venga (la ratificación o rechazo del tratado Lepredour). Y que siendo contra brasileiros cree que Urquiza, a pesar de su indiferencia actual, lo ha de ayudar porque lo detesta...” ...escribe a Lamas a Río de Janeiro el 14 de enero (30).

CONJETURAS.

¿Qué ha ocurrido para que, en el momento mismo de romperse relaciones con el Imperio y prepararse la guerra, el general del Ejército de Operaciones pareciera asumir una actitud de indiferencia, y no se encontrare plenamente dispuesto a “sacrificar por los derechos de la Patria su persona, intereses, fama y cuanto poseía”, como lo expresaba en su carta del 20 de abril? (31). ¿Por qué ha sugerido al gobernador de Corrientes una imposible “independencia” de sus provincias, si no ha mentido el corresponsal de Alsina? ¿Cómo podría ser “neutral”, como lo cree Herrera, en una guerra “donde se juega nada menos que la suerte de nuestra nacionalidad”? ¿Por qué, para decirlo con las crudas palabras del mismo Urquiza el 20 de abril -¡hace tan poco!- su conducta deja entender que estaría dispuesto a “traicionar a su Patria”, a “borrar de un plumazo todos sus antecedentes”?

Uno de sus secretarios -Nicanor Molinas- lo explicará años después, y en su elogio, por móviles mezquinos: “Al pronunciamiento se fue porque Rosas no permitía el comercio del oro por Entre Ríos” (32). El brasileño Duarte da Ponte Riveiro al informar al Canciller Paulino del posible objeto de la conferencia de Concordia del 23 de setiembre entre Urquiza y Virasoro, explica que...

“...(Rosas) não permitiu que a Entre-Rios vao navios estrangeiros, nem que dai saiam para ultramar. Não concedeu tambem que passem metais para Entre-Rios. Urquiza não só é Governador, senão também o primeiro negociante de seua Provincia, e as negativas de Rosas... o perjudicam enormemente como negociante...” (33).

Muchos historiadores argentinos, aun para enaltecer a Urquiza, encuentran en su reacción de comerciante perjudicado el móvil de lo que llaman gran política. Preferiría, por Urquiza, suponerle otros motivos. Preferiría encontrarle escrúpulos liberales o constitucionales, no exteriorizados hasta entonces; quisiera creer que cambió repentinamente la idea sobre las condiciones de Rosas para dirigir la Confederación, o sobre sus procedimientos para mantener el orden interno y el respeto externo. Todo, antes de admitir que sus resentimientos de comerciante pudieran llevarlo al “crimen de los crímenes” de las leyes antiguas.

Cualquiera fuese el motivo de su actitud, de confirmarse las suposiciones de Herrera, Muñoz y Cuyás, esa conducta en el momento mismo de iniciarse la guerra con el Brasil -póngase todos los atenuantes y explíquese por los móviles más nobles y elevados que se quiera- no tiene perdón en un argentino, y menos en un jefe militar comandante del ejército destinado precisamente a invadir a Brasil. Si buscó con sinceridad liberal acabar con la tiranía o se había convertido a la prédica de quienes querían “una constitución” -como lo explicaría dentro de poco- debe reconocerse que la oportunidad elegida para exteriorizarlo era sencillamente alevosa para la patria para darle el más suave de los calificativos.

Quiero creer, y existen abundantes presunciones, que Urquiza tomó el camino del retraimiento y amagó con “pasarse” a Brasil, a fin de hacerse valer ante Rosas. Supongo -como lo creyó Rosas- que Urquiza quiso aprovechar su condición de Jefe insustituible del Ejército argentino de Operaciones y la proximidad de la guerra, para recobrar sus privilegios de comerciante irregular. Sin el Ejército de Operaciones y sin su Comandante en Jefe, la guerra estaba perdida para la Confederación. Debió creer que Rosas le devolvería sus negocios aduaneros como premio por

quedarse en las filas argentinas: el Restaurador no podía arriesgar la victoria definitiva de su política a un simple escrúpulo de moral administrativa. Al fin y al cabo el precio pedido no era alto –un poco de tolerancia y de vista gorda en los negocios aduaneros- y retribuido ampliamente con el triunfo sobre el Imperio y la consolidación en el continente de la política americanista.

Urquiza demostró no conocerlo a Rosas; no era éste hombre de tolerar negociados ni amenazas. ¿Hizo mal, tratándose de semejantes y gravísimas circunstancias? El problema evade el ámbito político para entrar en el moral. Si el Jefe de la Confederación hubiera sido más flexible; si hubiese sabido dejar de lado escrúpulos y no tuviera un sentido tan recto de la justicia, el beneficio habría sido superlativo para la Argentina. Pero, ¿puede en rigor de verdad, condenarse a Rosas por tener una conciencia inflexible? ¿pueden, por otra parte, condenar a Rosas por eso quienes absuelven a Urquiza por lo otro?

La verdad es que Rosas no creyó (hasta encontrarse frente a la evidencia) que la actitud de Urquiza desembocaría en la traición a la patria. Esperó con obstinación que al iniciarse la guerra –contra Francia, contra Brasil, o contra ambos- el entrerriano dejando para otra oportunidad sus ambiciones o apetencias, correría a tomar su puesto de honor en las filas argentinas: lo creía apegado a la tierra, criollo de corazón y pensamiento, descreído hacia ideologías liberales de importación extranjera. No, no era un unitario, Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos y Comandante del Ejército de Operaciones. Quería aprovechar una oportunidad comercial, solamente: pero no podría llegar nunca a la traición. Todo era cosa de esperar sin expresar resentimiento, ni aflojarse tampoco en las irregularidades que exigía. Cuando las cosas apretaran “esa será la circunstancia en que se verá al inmortal Urquiza al lado del Gran Rosas, ser el primero que con su noble espada vengue la América” como había dicho en el mes de junio.

No creía Rosas que ciertos deberes, como la lealtad a la patria, pudieran ponerse en el platillo de la simbólica balanza. Hasta abril de 1851, esperó que el patriotismo de Urquiza se sobrepondría a sus apetencias. Fue el más grande, y el más catastrófico error cometido por Rosas en su vida. Si al poner precio a su participación en la guerra, Urquiza demostraba no conocerlo a Rosas; al negar ese precio y confiar en su reacción patriótica, Rosas a su vez demostró no conocerlo a Urquiza.

III

ACERCAMIENTO A BRASIL

EL “GOLPHINHO”.

Tenía la Legación brasileña en Montevideo un buquecillo de vapor sumamente veloz para la época: el Golphinho (delfín) destinado a las comunicaciones urgentes entre Montevideo y Río de Janeiro. En condiciones normales hacía el viaje en siete días, y forzadas las máquinas podía reducirlo a seis o menos.

Fue en el Golphinho que Herrera envió a Lamas la carta mencionada del 13 de enero, con la post-data sobre la optimista contestación de Urquiza a “mis aperturas y proposiciones”. El 20 llega el vapor a Río de Janeiro; la correspondencia es distribuida con suma lentitud a causa de la epidemia de fiebre amarilla. Lamas no está en la capital, sino en las alturas de Petrópolis libres de la peste; allí recibe el 21 la carta de Herrera. No obstante la suma reserva pedida por su superior, se apresura a transcribir el párrafo a Paulino, que se encuentra en la chacra del “Macaco” fuera del foco de la epidemia:

“Es mi deber comunicarle a V.E. el siguiente período de la carta del Sr. Ministro Herrera del 13 del cte. Dice así: ”Diré a Vd. en suma reserva que al fin he logrado contestación de Urquiza a mis aperturas y proposiciones, etc., etc... ”

”V.E. me permitirá decir que no me sorprende este resultado... Hoy tiene confirmado mucho de lo que le he dicho... Ahora, en estos momentos, un simple paseo militar con menos, con mucho menos, de lo que hay en Río Grande (cuartel general brasileño para la próxima guerra) acaba la cuestión en pocas semanas... lo veo, lo toco...” (34).

¿Qué movió a Andrés Lamas a poner la intriga en manos brasileñas? Más tarde explicará a Herrera haber supuesto que el Golphinho trajo idéntica noticia a Paulino, “y para disminuir la malísima figura que haría si me callara la boca” (35) optó por hacer saber al gobierno brasileño el informe dado en suma reserva por el suyo.

De Andrés Lamas puede esperarse todo, menos un traspie semejante. Por sus actitudes anteriores (y más todavía por las posteriores) demuestra ser un hombre de Brasil en cuerpo y alma. Quiso poner la “negociación Urquiza” en manos que supieran administrarla mejor que las inhábiles de Herrera. Se la retransmite, por lo tanto, a Paulino. Y aprovecha el momento (la frase está en la carta de Lamas a Paulino) para rogar una vez más la concertación de firmes tratados que unieran a la República Oriental –una vez eliminados del Plata Rosas y Oribe, por supuesto- con el Imperio de Brasil. “Hay que aprovechar el momento, este momento”. También urge por algunos pesos, de los cuales estaba siempre necesitado.

Paulino esperaba que Urquiza golpear las puertas de Brasil, y por eso no dio mayor importancia al párrafo de Herrera. Se limitó a despachar al Golphinho de regreso al 27, con un mensaje a Pontes: “Herrera tuvo respuesta satisfactoria de Urquiza con quien abrió comunicación. Vea si pesca lo que hay, para informarme” (36).

No era necesario. Mientras Paulino leía el párrafo de la carta de Herrera transmitida por el complaciente Lamas, algo de mucha trascendencia para Brasil ocurría en Montevideo. La noche del 24 de enero, a altas horas a fin de eludir indiscreciones, don Antonio Cuyás y Sampere que acababa de llegar esa tarde de Entre Ríos, iba a golpear la puerta de la Legación Imperial de la calle Ituzaingó. Muy en secreto y “como cosa suya” venía a proponerle al representante brasileño un plan que llevaría a la defección de Urquiza de la causa argentina y que él (Cuyás) se ofrecía a llevar ante el general como “propuesta formal del Imperio” (37).

Era lo esperado, y Silva Pontes no se extrañó mayormente, aunque tuvo –como veremos- sus dudas de que un general argentino pudiese hacer algo así. Bien claro le había dicho su Canciller en junio pasado: a Urquiza deixemos-le é esperemos; que un agente suyo vendría, tarde o temprano, a llamarlos si estaba resuelto, pese a sus escrúpulos de la carta del 20 de abril, a entrar en negociaciones con el Imperio enemigo.

LA NEGOCIACIÓN DE CUYÁS (24 de enero de 1851).

Cuyás habló extensamente a Silva Pontes. Repitió una y cien veces, pidiendo un sepulcral silencio, que sus palabras “eran cosa suya”, que “Urquiza nada sabía”, que “él obraba por su cuenta”. Pero Pontes no era hombre de engañarse. Ni menos Paulino. Tanto éste como aquél, escriben sobre esta conferencia de Cuyás como si el mismo Urquiza hubiera entrado en persona aquella noche de enero en la Legación de la calle Ituzaingó.

Tampoco podemos ponerlo en duda los historiadores. Cuyás no se habría arriesgado a someterle a Urquiza “en nombre del Imperio” y personalmente, un plan rechazado con tan terribles palabras al serle llevado por el mismo Cuyás, en su carta de abril del año anterior. Además su visita al brasileño

a las diez de la noche ("altas horas" dicen los Apuntes del catalán, y a la verdad que esa hora era alta en el régimen de la ciudad sitiada), la misma tarde de llegar de Entre Ríos, no puede tener otra explicación que el cumplimiento de un encargo dado por el mismo Urquiza.

Pero hay algo más, y definitivo. Al día siguiente –25 de enero- Cuyás despachó a Muñoz a Entre Ríos, con una carta a Urquiza diciéndole escuetamente: "Los encargos que me hizo he principiado a cumplirlos y seguiré haciéndolo. Cuento que todo se hará de acuerdo a nuestros deseos" (38). Solamente que por una elemental precaución no puso este mensaje sibilino bajo cubierta a Urquiza, sino en la del secretario de Urquiza, Juan Francisco Seguí.

Después de hablar largamente con Pontes esa noche, Cuyás visita al ministro Herrera y le presenta el mismo plan –"seguiré cumpliendo sus encargos" ha escrito a Urquiza el 25-: llevarle a Urquiza "como cosa suya (de Herrera) la propuesta de que Urquiza "como cosa suya (de Herrera) la propuesta de que Urquiza mediara en el conflicto". Nada dice a Herrera de su anterior conferencia con Pontes (39).

El 27 sale el vapor mensual de la carrera entre Buenos Aires-Montevideo-Río de Janeiro. Es el Esk, buque inglés, y Pontes sabe que los espías de Rosas se enteran de toda la correspondencia que no sea llevada a mano. No puede arriesgarse a informar por el Esk a su gobierno de las proposiciones de Cuyás; se limita a escribir por el paquete inglés que tenía importantes nuevas "que no mandaba inmediatamente por cautela" (40). Aún no había llegado el Golphinho de Río de Janeiro (salió el mismo 27 de la capital brasileña) con la orden de Paulino de que pescara lo que hubiera entre Urquiza y Herrera.

El 31 zarparía un vapor brasileño, el Paquete do Sul, donde Pontes podría remitir su informe con garantías de seguridad. Aprovecha los cuatro días que quedan para sonsacarle algo a Herrera, pues presume que el catalán ha hablado también con el ministro; lo visita el 29 y confirma que ha hablado con Cuyás, pero Herrera le resta importancia: no es por Cuyás cómo se entiende con Urquiza, y trata de despistarlo diciéndole que "las negociaciones las tiene emprendidas por vía de Río Grande". Ambos se ocultan mutuamente al catalán.

El 30 escribe Pontes un largo informe a Paulino de la entrevista de Cuyás y las proposiciones que éste se ofrecía a llevar a Urquiza "en nombre del Imperio". Lo despacha a Río de Janeiro el 31 por el Paquete do Sul.

"Existe actualmente en esta ciudad un agente del general Urquiza de nombre Cuyás. Me parece que ya tuve ocasión de mencionar a V. Excia. el nombre de este individuo...

"De lo comunicado por éste hace pocos días, puedo deducir que el general Urquiza no desea ir a la guerra contra Brasil... y que se prestaría de buen grado, no solamente a permanecer neutral, circunstancia que impediría a Rosas entrar en campaña, sino también a promover la caída de Oribe y la elevación de Garzón para la presidencia, asegurando que éste daría a Brasil todas las satisfacciones y reparaciones que le son debidos".

El brasileño se extraña. Urquiza, jefe del ejército que entraría en campaña contra Brasil ¿podría dejar de lado de esa manera sus deberes, y renunciar a la defensa de su patria, y hasta promover los intereses brasileños en el Estado Oriental por la imposición de un presidente "que daría a Brasil todas las satisfacciones y reparaciones que le son debidas"? Es decir: las Misiones discutidas, los límites, la navegación de los ríos, la influencia preponderante.

De allí que se pregunte:

“¿Pero obrará Urquiza, en efecto, de buena fe?... ¿No será una comedia entre él y Rosas (para precipitar a Brasil en una guerra)?

”Una tal perfidia sería en verdad atroz: ¿pero no siguen los caudillos la máxima propalada por el dictador de que es lícito armar lazos para cazar tigres?...

”Hago estas indicaciones por el interés natural que debo tomarme en que el Gobierno Imperial no sea sorprendido; y porque personas con experiencia en nuestros negocios y conocedores de los hombres de éstos países, piensan que los movimientos, posición y marcha actual de Urquiza, siempre que no sean una pura comedia, tienen por exclusivo fin conseguir de Rosas que le beneficie con menor yugo, sin tener ninguna intención seria de romper con el Dictador...”

O una comedia urdida con Rosas para precipitar a Brasil en una guerra demorada, o simples maniobras de Urquiza para hacerse valer ante Rosas y recobrar sus negocios fluviales. Pero, por las dudas, sigue el brasileño:

“Quiero suponer, empero, que Urquiza proceda de buena fe... Pretende Urquiza que, antes de hacer el Brasil el menor movimiento sobre el Estado Oriental, le avise lo que pretende hacer, los motivos que lo llevan a ello, y las satisfacciones que espera tener de la guerra.

”Si Brasil acepta esta exigencia, don Justo está dispuesto a presentarse como mediador, y concurrir para que salgan del Estado Oriental las tropas argentinas, y a influir de manera tal en la elección del futuro Presidente que el electo sea el general Garzón.

”Si el Brasil, sin hacer eso, hace entrar fuerzas en el Estado Oriental, el general Urquiza tomará parte en la guerra contra el Brasil, y arrojará en la balanza el peso de su ejército con el que amenaza a la tierra, al cielo y al mundo.”

¿;Y eso proponía nada menos que o general dos ejércitos da Confederação Argentina!?

“Ante una tal manera de argumentar, y receloso de despertar las desconfianzas en Urquiza, guardé para mí las reflexiones que naturalmente me ocurrieron, nacidas de ver a Urquiza con pretensiones iguales a las que podría tener el Jefe de un Estado independiente de la Argentina, y que fuese reconocido como tal, y también de la simplicidad con que el general de los Ejércitos de la Confederación Argentina exige del gobierno que va a romper hostilidades con el suyo ¡;la declaración previa de que va a hacerlo!” (41).

Si el plan sometido por Cuyás no era aceptable, “alguna coisa ha importante” en el hecho de que Urquiza iniciase conversaciones con el enemigo. Por eso Pontes solicitaba de Paulino una respuesta para ser llevada al general argentino, pues...

“...recelo que los sucesos se precipiten antes de llegar a un acuerdo y en el acto de Urquiza nos será hostil. Para lamentar será eso.

”Urquiza, si no aliado, a lo menos neutralizado con su ejército, podría concurrir mucho para la mejor y más pronta solución de nuestros negocios.”

El plan de Urquiza que Cuyás “transmitiría al general” era: 1º) advertencia de Brasil a Urquiza de una invasión al Estado Oriental; 2º) Urquiza se presentaría entonces como “mediador” entre su patria y el enemigo; 3º) rechazado por Rosas, como habría de serlo, concurriría con los brasileños a expulsar a las tropas argentinas que sostenían a Oribe; 4º) influiría en la elección del sucesor de éste, asegurándole la presidencia al general Garzón; 5º) Garzón se comprometería a arreglar a gusto de Brasil los problemas que el Imperio tuviese.

Era pueril. Pero convenía seguir las negociaciones. Urquiza había dado el primer paso en el camino, y el primer paso es el que cuesta.

EN ENTRE RIOS (enero, febrero de 1851).

El 5 de enero (de 1851) el oficioso de Concepción del Uruguay La Regeneración, dirigido por el joven porteño Carlos de Terrada (42), publicaba un artículo resonante titulado El Año 1851: el año 1851 no sería el de la guerra triunfante contra Brasil, ni de la victoria del sistema americano, sino “de la paz completa y la organización constitucional”.

Organización llamaban los unitarios a una constitución nacional “escrita” en forma de código. Como Rosas, con sumo acierto, la pospusiera a la unidad real de la nación, o le bastaba con el Pacto Federal (donde las constituciones eran provinciales), o simplemente porque no creía en el valor mágico de los cuadernitos como dijo alguna vez, era de ley que cada vez que se enzarzaba en una guerra exterior, algún general se pasaba al enemigo llevado por el patriótico propósito de darles una “organización constitucional” a los argentinos. Así había ocurrido con Lavalle en 1839, y con Paz en 1845. Así parecía que iba a ocurrir con Urquiza en 1851.

No contesta ni rectifica Rosas en sus periódicos de Buenos Aires al artículo de La Regeneración; nada tampoco hace ostensiblemente Urquiza, mientras sus emisarios van y vuelven de Montevideo con mensajes a Brasil. Pasan los días, mientras Urquiza espera la reacción de Rosas. Finalmente recibe una carta del joven doctor Rufino de Elizalde, fechada el 15 de enero, dirigida a su hijo Diógenes (compañero de estudios de Elizalde) “o a su padre en su ausencia”.

A Elizalde no le había gustado el artículo de La Regeneración y esperaba que el mismo periódico lo rectificase: lo aconsejaba al joven Diógenes para que influyera ante su padre. El año 1851 no podía ser el de la organización, porque la Confederación estaba perfectamente organizada por el Pacto Federal desde veinte años atrás; tampoco era el momento de planear reformas políticas, encontrándose el país ante una guerra donde el general Urquiza estaría llamado a la gloria de conducir el ejército argentino. Y expresa a Diógenes el disgusto habido en Palermo, y desde luego en Rosas, cuando se enteraron del mismo.

Urquiza creyó que el mismo Restaurador le dirigía los reproches esperados a través de la pluma de un joven muy vinculado a Palermo. Su política de hacer suponer la posibilidad de una posible conversión hacia el enemigo, daba los esperados frutos. Por eso contesta personalmente la carta al joven Elizalde el 22 de febrero, como si lo hiciera al mismo Rosas. La dirige a Elizalde, pidiéndole la reservara para todos “con la única excepción del señor general Rosas”.

Se queja de que la Gaceta Mercantil “pierde hasta de vista los méritos del glorioso ejército entrerriano” al atribuir exclusivamente la victoria de Arroyo Grande a Oribe y Pacheco en los aniversarios de la batalla; que no se lo hubiera nombrado en el discurso de don Baldomero García en la Junta de Representantes el pasado 2 de noviembre “junto al ínclito general Oribe y al intrépido general Pacheco” entre los héroes mayores de la Confederación; que el coronel Larrazábal lo ha detractado en el Cuartel de Serenos. Y sobre todo que “Entre Ríos ha prodigado el oro de su provincia y la sangre gloriosa de sus soldados en sostén y mantenimiento de la Causa Federal y de la tranquilidad de los Pueblos” sin haber encontrado apoyo en la política aduanera de Buenos Aires, “siendo desoída cada vez que reclama en nombre de su perfecto derecho y de su natural interés, como ha sucedido y está sucediendo en la extracción del oro”. Está muy conforme “con la dirección de los negocios exteriores que reasume el señor General Rosas, pero con la lealtad de un soldado republicano quisiera decirle a Rosas que...

”...no me resolveré a que La Regeneración refute su propio artículo con el tacto que Ud. sugiere... mientras no se haya desmentido La Gaceta, satisfecho el Dr. Baldomero García, reprimido pública y ejemplarmente a los insolentes detractores del gobernador de Entre Ríos. y suprimida la declaración

que el Capitán del puerto toma a todos los patrones de buques que van de esta provincia, como si fuera considerada enemiga de los principios de la causa nacional” (43).

Cinco días más tarde, el 27 de febrero, Urquiza para reforzar su posición interesante ante Rosas, hacía publicar dos remitidos en El Federal Entre-Riano, de Paraná que llamaron mucho la atención: (44) uno, firmado por Un enemigo de la mentira llamaba a Rosas, como sin querer, “encargado de entretener las relaciones exteriores” en vez de Jefe de la Confederación; el otro, suscripto por Unos federales de hacha y tiza calificaba fuertemente al comandante porteño Juan Manuel de Larrazábal –hombre de la confianza de Rosas- por haberse expresado contra Urquiza en el Cuartel de Serenos de Buenos Aires.

Quedó a la espera de la respuesta del joven Elizalde, que traería seguramente el esperado achicamiento de Rosas. Pero resultó que Elizalde había escrito a Diógenes Urquiza por su cuenta, y no se creyó autorizado a mostrar la carta del padre al Restaurador. Ni es de suponer que aun haciéndolo, Rosas hubiera modificado su actitud.

La carta a Elizalde es sobradamente expresiva sobre los móviles de Urquiza. Amor propio porque no se le daba el tratamiento que entendía merecer, y amenazas porque no se le permitía el tráfico irregular que tan considerables ganancias le había dado. Modificaría su posición, si Rosas cambiaba estas cosas.

Alcibíades y Coriolano combatieron contra sus patrias movidos por el despecho y el amor propio. Urquiza confiesa iguales pasiones en la primera parte de sus agravios contra Rosas. De ser las únicas de su actitud, si no disculparla, le hubieran merecido un paralelo con los traidores de la historia clásica. Lástima que otras mezquinas empeequeñezcan su acto. Plutarco había desechado su biografía.

IV

BRASIL ORDENA EL PRONUNCIAMIENTO

EL "PLAN DE ALSINA" (noviembre de 1850).

Muñoz volvió a Montevideo el 20 de febrero trayendo un recado verbal de Urquiza a Cuyás para que solicitara de Silva Pontes se encontrase munido de las instrucciones de su gobierno para negociar con Urquiza. Pues el 22, escribe Pontes a Paulino apurando la remisión de ordems e instrueções para contestar una pergunta que en nombre de Urquiza habría de formularle en breve Cuyás (45).

En el juego político que se le daba a Brasil, el naípe Urquiza significaba el triunfo. Mejor dicho, la sola posibilidad de triunfo. Pero había de jugarse con cautela, pues los antecedentes del posible converso no eran muy recomendables para confiar en su palabra y hacer fe en sus agentes: el recuerdo de Alcaraz, estaba presente en los hombres de estado brasileños.

Solamente con la certeza de un público e irreversible “pronunciamento” de Urquiza contra Rosas, y previo compromiso formal y garantizado de dar al Imperio los gajes de la victoria (Misiones Orientales, libre navegación de los ríos, Garzór en la presidencia de la República Oriental, tratados que significaran el protectorado brasileño en el Uruguay, reconocimiento de la independencia paraguaya para que cayera igualmente en la órbita del Imperio, pudiendo quedarse Urquiza con los restos del naufragio de la Argentina) se arriesgaría Brasil a apoyarlo públicamente.

Con el naípe Urquiza en su poder, Paulino sabría jugar su juego. Nada de declarar la guerra a la Confederación que Inglaterra podría obstar (o pedir una participación) en virtud de la cláusula famosa del art. 18 de la Convención de 1828 (46). Además no convenía ni por Urquiza, ni por el Imperio, ni por los eficaces argentinos del Comercio del Plata (47). Solamente una alianza del Brasil y Urquiza contra Oribe para vengar el cobro de impuestos a los ganaderos brasileños que hacía el Estado Oriental, o los atropellos de la guardia de fronteras uruguaya contra los aprovechados californios del Imperio y sus eficaces auxiliares unitarios (48). En esa guerra del Imperio y el Ejército argentino de Operaciones contra Oribe, necesariamente vendría a involucrarse Rosas en apoyo de su aliado oriental. De esta manera no sería Brasil quien declarase la guerra contra la Confederación Argentina, sino Rosas, quien lo hiciera contra el Imperio ya adquirido por éste el Ejército de Operaciones y su general. Podría aceptarse entonces ese estado de guerra, sin mella de la honra de los aliados nativos.

Era un plan expuesto en noviembre de 1850 por Valentín Alsina a Andrés Lamas, a fin de que el diligente montevideano lo sugiriese a Paulino. En carta del 18 de noviembre, dice Alsina:

“¿Por qué el Brasil desde que se asegure a Urquiza, no aprovecharía ese estado de cosas, haga la Francia lo que haga? No tendría que hacer una declaración de guerra a Rosas ni a nadie, sino dirigirse solo a Oribe, que se ha negado a sus demandas y a quien no mira como entidad política. Rosas vendría en auxilio de Oribe, y desde ese momento él sería el primero en obrar contra el Brasil, y no éste en declararle la guerra a él?” (49).

Una franca guerra entre el Imperio y la Confederación, pondría a los argentinos aliados de Brasil (los unitarios de Montevideo, y ahora Urquiza), en una postura desairada y poco explicable moral y patrióticamente. Porque – y la palabra va por cuenta de Alsina – lo de Urquiza sería llamado por la historia una apostasía y no una conversión a la causa de la libertad... (50). ¿Y lo suyo?.

“Mi posición como escritor argentino es delicada”, explica Alsina a Lamas (51) instándole a que el Imperio no declarase, ni aun con el naípe Urquiza en su poder, una guerra lisa y llana a la Confederación Argentina. El 22 de noviembre, en postdata a una carta a Lamas de esa fecha, el jefe de los unitarios de Montevideo aclaró a Río de Janeiro su pensamiento:

“Para mí, amigo - Alsina escribe a Lamas - esto es evidente (la apostasía próxima de Urquiza). Por lo mismo el Brasil debiera apresurarse a aprovechar la ocasión, a la que pintan calva, y dar a Rosas un golpe de sentido, con posibilidades y sin peligro, en el Estado Oriental” (52).

Lamas debió someter el plan de Alsina a Paulino, no bien recibidas las cartas de aquél. Pero lo indudablemente cierto es que el Canciller brasileño compartía el pensamiento del tenaz unitario al recibir la nota de Silva Pontes donde le informaba la grata visita de Cuyás “a nombre propio” la noche del 24 de enero.

Esa carta de Pontes, remitida el 30 de enero en el Paquete do Sul, debió recibirla Paulino entre el 10 y 16 de febrero. Pero circunstancias ajenas a su voluntad demoraron cerca de un mes el envío de las instrucciones que Pontes debería encargarse de hacer llegar a Urquiza. No obstante la premura de Pontes y de Urquiza.

EN RÍO DE JANEIRO (febrero de 1851).

Porque la terrible epidemia de fiebre amarilla tenía atemorizada a la capital brasileña. Nadie, por lo menos nadie con medios para escapar de la peste, vivía en sus estrechas calles donde se recogían diariamente decenas de cadáveres ese tremendo verano de 1851. Lamas se encontraba a cubierto en las saneadas alturas de Petrópolis, y Paulino habitaba en una lejana quinta de nombre O Macaco.

Al Macaco trasladó Paulino la oficina del ministerio de Negocios Extranjeros. No eran muchos los empleados, porque el brasileño sabía que el eficaz sistema de espionaje de Rosas penetraba en los secretos más cercanos de su Cancillería. Las cosas de índole muy reservada, como serían las instrucciones que Brasil daría a un general argentino, Paulino prefería hacerlas por sí solo. Un amigo suyo, Pereyra da Silva, cuenta el incesante laboreo y el esfuerzo demandando al Ministro de Negocios Extranjeros en esas horas cruciales en que se jugaba el destino del Imperio:

“En su casa y por su letra, redactaba y después copiaba lo que escribía y recomendaba a sus agentes en el Uruguay y Paraguay. Misteriosa y cautelosamente enviaba sus notas y órdenes por agentes secretos y jamás por el correo. Guardaba las copias en un cofre particular que poseía en su gabinete de trabajo. Escapaba de esta manera a la vigilancia que sabía ejercida por los hombres de Tomás Guido. Nada iba para la repartición, nada sabía tampoco ningún empleado de la secretaría” (53).

Solamente una pequeña corrección, o mejor aclaración, merece este párrafo elocuente de quien tuvo la amistad del gran Canciller brasileño. Tomás Guido no estaba en Río de Janeiro en enero-febrero de 1851. Pero había dejado montada la oficina de informaciones y de propaganda de la Confederación Argentina en el Brasil. Pues Rosas no era hombre de descuidar estos menesteres, ásperos pero necesarios, de la política internacional. Al frente del servicio (que comprendía la oficina de informaciones, la confección de un diario brasileño *O Americano*, la compra de armas e implementos y la distribución de artículos y dinero a los periódicos opositores) que el general Guido había montado, dejó a su hijo Carlos Guido y Spano al tener que alejarse de Brasil por la ruptura de relaciones. Descubiertas a mediados de 1851 las actividades de Carlos, fue apresado y finalmente expulsado del Imperio.

Pero vuelvo a la confección de las “instrucciones para el pronunciamiento de Urquiza” por el Canciller Paulino en su quinta del Macaco, entre el 15 de febrero y el 11 de marzo de 1851.

Un documento de la importancia de estas “instrucciones”, que daría el triunfo a Brasil, debería laborarse con cuidado. En el Macaco lo estuvo trabajando Paulino en ese abrasador mes de febrero de 1851, mientras la fiebre amarilla rondaba por Río de Janeiro, y le dejaban tiempo las demás actividades de su ministerio. La proximidad de la guerra le exigía un esfuerzo agotador. Había que enviar un comisionado a las repúblicas hispanoamericanas del Pacífico (que sería Duarte da Ponte Ribeiro), para que éstas no se plegaran a la Confederación Argentina en la guerra; mover a Paraguay, aliado desde diciembre; contentar a Inglaterra, la cual, como siempre, exigía su precio. Y todo eso debería hacerlo solo, sin ayuda de empleado alguno: redactando los borradores, pasándolos en limpio con su letra clara e inconfundible, tomando las copias necesarias, etc.

A principios de marzo tuvo concluido el importantísimo documento. Acababa de llegarle la carta de Silva Pontes del 22 de febrero, donde urgía la remisión de las órdenes e instruccões pues Cuyás debía formularle una pregunta en nombre de Urquiza. Llama entonces Paulino a Lamas; pero le es difícil encontrarlo: Lamas, muy aprehensivo, no quiere salir de la cama donde se ha metido porque cree haberse contagiado la fiebre. No lee cartas, ni recibe a nadie. El tiempo urgía, pues Paulino tiene la intención de enviar las “instrucciones” a mano, por un agente seguro que partiría en el vapor *Esk* a zarpar el 18 de marzo (el *Golphinho* no estaba en Río de Janeiro). Finalmente saca a Lamas de la cama y lo hace llegar al Macaco: es el 11 de marzo.

Paulino le lee dos importantes documentos que ha preparado: una carta que será llevada hasta Asunción a Carlos Antonio López, explicándole el pase de Urquiza a Brasil y las características peculiares que va a tomar la guerra de acuerdo a la sugestión hecha por Alsina:

“Vamos a corresponder a las aperturas de Urquiza dice esta primer carta – a condición de que se declare y rompa con Rosas de una manera clara, positiva y pública.

”Si este rompimiento se verifica, Rosas está perdido... La declaración de Urquiza es, por lo tanto, de la mayor importancia. Va a debilitar a Rosas extraordinariamente, facilitar y asegurar las cuestiones del río de la Plata en la forma que conviene a Brasil, a Paraguay, a la Banda Oriental y aún al interés bien entendido de las provincias argentinas... Pues Rosas es el principal obstáculo para la paz y la tranquilidad de las fronteras del Brasil, y el principal obstáculo a la independencia, paz y prosperidad de las Repúblicas del Paraguay y el Uruguay, y a la apertura del río de la Plata a la navegación de las naciones ribereñas.

”A Urquiza le diremos, muy positivamente, que en cualquier arreglo no prescindiremos del mantenimiento de la independencia de las Repúblicas del Paraguay y Uruguay... Con él, arreglaríamos fácilmente, y de una manera permanente, todas las cuestiones del Plata...

”Unámonos, Excmo. señor, marchemos de acuerdo, aliémonos con todos aquellos que tienen intereses comunes con nosotros, y el menos tiempo y con seguridad conseguiremos nuestro fin” (54).

“VAMOS A CORRESPONDER A URQUIZA A CONDICIÓN DE QUE SE DECLARE Y ROMPA CON ROSAS DE UNA MANERA CLARA, POSITIVA Y PUBLICA” (11 de marzo de 1851).

El otro documento leído por Paulino a Lamas en el Macaco (con omisión de algún párrafo ofensivo “a esa ingrata gente de Montevideo”) es una carta confidencial a Silva Pontes conteniendo las órdenes e instrucciones que el Encargado de Negocios brasileño haría llegar, en forma segura, al general del Ejército de Operaciones.

En ella dice Paulino que le remite copia de la carta a López (mencionada más arriba) recomendándole “la quemé después de haberla leído”. Toda precaución era poca, tratándose de una negociación de semejante gravedad. Y luego expresa:

“Si López conviene, como espero, y Urquiza se declarase, entraremos en la lucha, que entonces será poco duradera...

”Si Urquiza se declarase, y se resolviera a apoyar la candidatura de Garzón, golpe terrible y crimen de lesa majestad para Rosas, nosotros romperemos con Oribe invocando los agravios que tenemos. Y auxiliados por Urquiza nos será fácil expulsar a las tropas argentinas del territorio oriental.

”Si conseguimos eso... Rosas se ha de ver en la imposibilidad de luchar. Ha de desandar rápidamente la rueda de su fortuna.

”Garzón y Urquiza, no tendrán otro remedio que apoyarse en el Brasil y serles leales. Las cuestiones internas que nacerán para ellos de estas novedades (las caídas de Oribe y Rosas) han de ocuparlos y molestarlos bastante, para que se acuerden de complicarse con nosotros. Será entonces fácil dar una solución definitiva y ventajosa a nuestros problemas, que pueda asegurarnos para el futuro.”

Garzón y Urquiza llevados a los gobiernos de Montevideo y Buenos Aires por las tropas brasileñas, y advenidos tras caudillos del prestigio y de la popularidad de Oribe ; Rosas, tendrían necesariamente que apoyarse en los imperiales para mantenerse en el poder. Garzón, sería jaqueado no solamente por los oribistas decididos, sino por los colorados; Urquiza tendría en contra suya no solamente a los unitarios y liberales de Buenos Aires, sino también a los rosistas de todo el país. Para ambos, la necesidad de encontrarse en buenas relaciones con el Imperio sería vital. Brasil aprovecharía esa circunstancia para arreglar “definitivamente” todos sus problemas en el Plata: límites, libre navegación, influencia brasileña en el Paraguay y Uruguay, arreglos económicos, etc.

Sigue el documento:

“Sin declararle la guerra a Rosas, le daremos un golpe mortal por baranda (tabella dice el original brasileño: intercalación mía).

”Entrando Urquiza en este plan: presentado Garzón como candidato a la presidencia, y aceptado esto por los orientales y aún por los hombres de la plaza (Montevideo), quedará removida toda causa de celos y sospechas contra Brasil, y tranquilizada la susceptibilidad española. Tendremos también que hacer mucho menos sacrificios, porque la guerra no pesará solamente sobre nosotros. Y tendremos muchos que nos ayuden.”

“Tranquilizada la susceptibilidad española” con la presencia de Urquiza y Garzón, se aseguraba la expansión portuguesa. Y además se ganaba la guerra, que de otra manera estaría perdida.

“Este plan – sigue el documento –, desde luego, descansa todo en la suposición de que Urquiza acceda y se declare.” Vale la pena intentarlo, en vista de las buenas disposiciones de Urquiza. Si él no se prestase o exigiese cosas inadmisibles, nos tendríamos que pasar sin él y seguir otro camino.

”Las primeras proposiciones de Cuyás, que V.E. refiere en su carta del 30 de enero, son inadmisibles. Según ellas, no debería Brasil hacer movimiento alguno sobre el Estado Oriental sin advertir previamente a Urquiza sus intenciones. Entonces él se presentaría como mediador entre Brasil y Rosas, y concurriría, para que salieran del Estado Oriental las tropas argentinas.

”¿Concurriría cómo? ¿Por mediación, buenos oficios? ¡¡Ante Rosas!! ¡Esto no lo esperaba yo! ¿Rosas, que resiste a Francia e Inglaterra y a tantos negociadores, habría de ceder ante Urquiza? Lo declararíamos traidor y rompería abiertamente. ¿Y acaso, podría el emperador airoosamente aceptar la mediación ofrecida por Urquiza? ¿Puede un general argentino, considerado todavía como tal, ser mediador entre un gobierno extranjero y el suyo?”

“¿Puede un general argentino, considerado todavía como tal .. ?” escribe la pluma de Paulino:

¿Pode um general argentino, considerado ainda como tal, ser mediador entre um governo estrangeiro e o seu? ... La finura de Paulino cuidaba a Urquiza ante la historia. No. Había que buscar el otro medio: el sugerido por Alsina, más cuidadoso de su papel que el entrerriano. Este se presentaba al brasileño como un condotiere sin mayores escrúpulos para hacer las cosas. No tenía la elegancia de Alsina en menesteres tan delicados.

”¿Si no fuesen las cartas posteriores de V.E. en las cuales me dice que la posición de Urquiza se está haciendo cada vez más clara – sigue el documento –, si yo no viese que con Rosas no hay términos medios : u obediencia ciega y absoluta, o rebelión abierta; si no viese que Urquiza, que nunca nos buscó, nos busca ahora, y últimamente Cuyás mostró deseos de que V.E. se encontrase preparado con órdenes, instrucciones, etc. Si yo no estuviese convencido que la adhesión y cooperación de Urquiza ha de desmoralizar completamente el poder de Rosas y facilitar nuestra tarea, sería de parecer que se dejara de mano completamente la negociación iniciada por Urquiza.”.

Hubiera sido más digno para un Imperio luchar franca y abiertamente contra el enemigo. Pero las circunstancias no permitían hacerlo. Era necesario asegurar la victoria, de la manera más fácil; y la paz posterior, de la manera más firme. Urquiza era necesario, mejor dicho: imprescindible. Por lo menos ahora. Después se vería.

“Conviene por lo tanto – sigue la carta – que V.E., correspondiendo a las aperturas de Urquiza, procure cuanto antes entenderse con él por medio de un agente suyo si lo pudiera encontrar completamente seguro (para lo cual podrá pagarle el dinero necesario), o mismo por un agente de Urquiza que diese pruebas ciertas de que está autorizado por el mismo Urquiza.

”V.E. "se entenderá con Urquiza, bajo los principios y bases siguientes :

”1º) Que Brasil, con o sin la adhesión y cooperación de Urquiza, está resuelto a acabar con este estado de cosas, y obtener seguridad y tranquilidad en el futuro. Para eso cuenta con las fuerzas de mar y tierra que tiene preparadas y está preparando; con las tropas que mandó enganchar en Europa; con la alianza del Paraguay (puede afirmarle a Urquiza que existe un tratado de alianza) ; con las fuerzas que hay en la plaza de Montevideo; con las que ha de traer de Europa Pacheco y Obes, y con los emigrados argentinos que están en Río Grande.

“Com ou sem Urquiza”, que el general argentino lo entendiera bien. Como amigo o enemigo tendría que vérselas siempre con Brasil.

Con Urquiza, sin Urquiza, o contra Urquiza: poco después Andrés Lamas las repetirá a Herrera (55), para que Urquiza aventase sus últimas dudas y se decidiera. También Sarmiento, enterado de esta carta en su estada en Río de Janeiro en junio de 1852 (después de la caída de Rosas), las recuerda cruelmente a Urquiza en su áspera carta de Yungay: “Con S. E., sin S. E, o contra S. E. ¿se acuerda, general, de estas palabras?” (56). Y Pedro Lamas, hijo de Andrés, debió estar informado a través de su padre – después de Caseros, se entiende – del secretísimo documento, porque dice en su libro Etapas de una gran política :

“A Urquiza, en un momento dado, ante sus reticencias y ambigüedades, se le dijo con usted o contra usted. Se le dijo también, seguramente al oído, en ese o en otro momento de la negociación con usted y para usted, aunque otra cosa se pensará. Lo esencial era derrocar a Rosas, después se vería. ”Y así fue cómo, porqué y para qué se fue a la alianza” (57).

Pero volvamos al documento del 11 de marzo. Si la guerra con la Confederación era inevitable para Brasil con S. E., sin S. E. o contra S. E., bien sabía el Canciller brasileño que solamente con S. E.. podría terminar en victoria para su Imperio. Que contra S. E. o sin S. E. sería un total desastre. Era jactancia inútil ese desfile imaginativo de los 12 ó 13 mil reclutas juntados malamente en el campamento de Río Grande, de los 8 mil mercenarios indisciplinados contratados por el ex ministro de Guerra Sebastian do Rego Barros en Alemania, los 3 mil garibaldinos que traería de Génova Melchor Pacheco y Obes y para lo cual se le había dado más de un millón de francos (solamente llegaron 172, pues Melchor, desprendido y manirroto, se había gastado el resto de la plata en París), y finalmente de los emigrados argentinos en Brasil, ninguno de los cuales – el general Paz entre ellos – estuvo en Caseros.

Urquiza, con su ejército de 14 a 16 mil veteranos y su indiscutible capacidad militar, era el solo factor del triunfo brasileño.

Sigamos con las instrucciones. Base Segunda :

“2º) El Gobierno Imperial cree que la presidencia del general Garzón podría reunir a todos los orientales y restablecer la paz y prosperidad de esa República, afirmando su independencia...

¡Un presidente impuesto por Brasil y Urquiza afirmarí la independencia oriental!...

“...pues él (Garzón) se entendería de muy buena voluntad y amigablemente en la solución de todas las cuestiones que pueden suscitar dificultades en el futuro, a fin de asegurar la armonía y una paz permanente entre Brasil y el Estado Oriental.”

Desde luego que con Garzón en la presidencia uruguaya, Lamas en la Legación oriental en Río de Janeiro, el ejército de Caxias ocupando la República Oriental, y sobre todo Rosas y Oribe desplazados de su gobierno y alejados de América, y Urquiza muy ocupado en combatir a las unitarios porteños después de haber contribuido a la instauración del nuevo orden, estaba

completamente asegurada a harmonía e uma paz permanente entre o Brasil e o Estado Oriental. ¿Quién puede suponer lo contrario? Sigue lo más importante de la base segunda:

“Garzón deberá comprometerse a arreglar amigablemente con Brasil las cuestiones pendientes.”

“¡Hay que aprovechar el momento, este momento!”, escribía Lamas en Río de Janeiro a Paulino: (58) hacer tratados que ataran bien fuertes a lo que quedase del Estado Oriental con el Imperio vencedor.

Y entra el documento en la base tercera :

“3º) Es preciso, antes que nada, que Urquiza se declare y rompa con Rosas de una manera clara, positiva y pública. Que se comprometa a concurrir para la expulsión de Oribe y las tropas argentinas del Estado Oriental, y para la presidencia de Garzón. El Gobierno Imperial hará entrar tropas en el Estado Oriental.”

Tales las tres bases que deberían llevarse hasta Urquiza. Lo demás que sigue, es para Silva Pontes:

“Todos los puntos serán desenvueltos en mayor extensión, cuando Urquiza y Garzón accedan. Lo que es indispensable es que Urquiza se declare contra Rosas.

”Haga V.E. las convenientes aperturas en ese sentido a Urquiza (siempre con mucha cautela), y comuníqueme inmediatamente lo que ocurre. Para que lo pueda hacer con la rapidez que el caso requiere, serán dadas órdenes al jefe de las fuerzas navales”.

”Es preciso mucha brevedad y decisión en todo esto” (59).

OTRA VEZ EL “GOLPHINHO” (17 de marzo).

Lamas intenta alguna protesta. No está de acuerdo con la idea de Alsina – ahora tomada por Paulino – de no hacerle una guerra directa a Rosas, sino darle un “golpe por baranda” atacando a Oribe. Si Brasil llevase la guerra a Oribe, era por reconocerle personalidad internacional. Entonces, ¿cómo quedarían los hombres de la Defensa de la Montevideo?... Además la presidencia de Garzón no le gusta: es hombre del partido blanco, y Lamas como los defensores de Montevideo son colorados. Pero Paulino no se va a echar atrás : no lo ha llamado a Lamas al Macaco para pedirle consejo, sino para notificarlo. Finalmente el montevideano se contenta con un documento del gobierno brasileño que protegiera a los hombres de la Defensa. Y además con algunos dineros para las siempre exiguas arcas de la Legación. Paulino se los promete, pero diciéndoles que “serán los últimos pesos”. En cuanto a la garantía, Lamas se encarga de su redacción. Al día siguiente – 12 – lleva al Macaco el borrador de un impresionante documento por el cual Montevideo quedaría “bajo la protección” de Brasil. Paulino lo rechaza “por falta de cautela” (60).

Se demora la salida de las instrucciones, que no pueden hacerlo por el Esk el 13. El emperador está en Petrópolis, y Paulino debe someterlo a su aprobación y la del Consejo Imperial, dispersado por la fiebre amarilla. Finalmente consigue su aprobación y las instrucciones salen en el Golphinho el 17, que a máquinas forzadas las lleva a Montevideo.

LA CIRCULAR ESCONDIDA (3 de abril de 1851).

Mientras tanto ha llegado a Montevideo el joven Muñoz con urgentes recados de Urquiza. El general está al borde de la desesperación, pues Rosas – perfectamente enterado de que en algo anda su Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones – no le ha aflojado todavía en “las cosas económicas”. ¿No tendría más remedio que “pronunciarse” y sin haber llegado a un

entendimiento? Y ¿en una guerra de Brasil contra la patria? Los escrúpulos del entrerriano han vuelto a surgir como en el pasado 20 de abril del año anterior. Deberían encontrar en Montevideo y en Río de Janeiro, y rápidamente, una forma que dejase a salvo la honra del general. Muñoz busca al ministro Herrera – a la hora exacta de desembarcar – para decirle en nombre de Urquiza que “aunque está decidido a unirse con nosotros”, “cuida su posición honrosa”. escribe Herrera a Lamas el mismo 12, informándole los escrúpulos de Urquiza para que “eso no aparezca como una traición” :

“El hombre está decidido a unirse con nosotros – escribe Herrera a Lamas el mismo 12 de marzo – pero no quiere ni conviene que eso aparezca como una traición... por consiguiente exige aquello (el previo aviso de Brasil) y que se lo coloque en una posición honrosa, buscándolo con la proposición de lo que el Brasil quiere obtener y se propone hacer. En ella dice que se apoyará para dirigirse a Rosas en términos que no le dejarán elección sino entre perecer o ceder.

”Valga lo que valga el recado, creo necesario que usted lo ponga en conocimiento de ese gobierno” (61).

Muñoz ha traído el mensaje verbalmente. Herrera escribe a Lamas ese día, y también empieza a redactar un Memorial destinado a convencer a Urquiza de que no puede haber traición en su patriótica actitud de ponerse al lado de la civilización contra la barbarie. Todo eso de patria, de Confederación Argentina, etc., son pamplinas. Además, piensa y escribe el original constitucionalista Herrera ¿por qué habría traición en que el gobernador de Entre Ríos se separase del gobernador de Buenos Aires en el problema de Brasil? ¿No eran ambos, jefes de dos provincias “independientes” por el sistema federal que regía en la Argentina? (62).

El 19 termina el Memorial:

“La coalición que se prepara entre la Francia, el Brasil, el Paraguay y Montevideo – dice el optimista incurable que es Herrera – para nadie puede ser un misterio... Este hecho es la obra exclusiva de Don Juan Manuel de Rosas, cuya pertinacia en sus arrogantes y atentatorias exigencias, no sólo han privado a la República Argentina de las pingües ventajas con que le han brindado aquellos Estados en obsequio de la paz... no tiene de su parte ni la razón, ni la justicia, ni los medios de vencer...”

Después de explicar al general del Ejército de Operaciones que no era patriótico oponerse a esa formidable coalición de naciones, sigue...

“... ¿por qué renunciarían (Urquiza y el Ejército de Operaciones) a la brillante ocasión que les ofrece la fortuna de romper la sangrienta solidaridad con que el Gobernador de Buenos Aires quiere ligarlos a los actos exclusivos y puramente formales de su gobierno?

”Para acometer esa empresa, nadie está felizmente caracterizado como el general don Justo José de Urquiza... Si por uno de esos decididos y enérgicos movimientos que tanto embellecen su historia, se resuelve a despedazar las enrojecidas y vergonzosas cadenas con que un hombre lo conduce al precipicio, todo está conseguido.

”Elija, pues, el general Urquiza. De esta elección dependen los destinos de estos países” (63).

Entrega el Memorial a Muñoz. Nada dice a Silva Pontes para reservarse la gloria exclusiva de haber logrado la defección de Urquiza, pues nada sabe de la negociación de éste con Brasil. Pero Muñoz no quiere salir de Montevideo sin que le entreguen previamente 200 patacones para honorarios, y además el flete de una embarcación “pues ya sabe Ud. que se originan gastos para hacer las cosas con actividad” (64) dice el aprovechado correveidile. El ministro no tiene tanto

dinero: solamente el 22 se hace con los patacones, y a las 4 de la tarde Muñoz sale para Entre Ríos con la ballenera Paulita, los doscientos patacones y el Memorial.

El 26 está en Entre Ríos, el 27 Urquiza se hace leer el Memorial. Llama inmediatamente a su palacio de San José a consejo al doctor Manuel Leiva (que está en Paraná). Pero Leiva no puede o no quiere ir: el 9 de abril, con enorme demora, contestará la carta de Urquiza excusando su ausencia (65). Sin la pluma veterana de Leiva, Urquiza debe reducirse a la adjetivante del joven Nicanor Molinas: le hace redactar un pronunciamiento claro como le pide Herrera; revestirá la forma de una circular a los demás gobernadores de provincias haciendo conocer el gran movimiento por la libertad que existe contra Rosas, y del cual Urquiza ha resuelto “ponerse a la cabeza”. No pide ayuda a los gobernadores; simplemente los notifica pues las lanzas del ejército de Entre Ríos y la de sus amigos y aliados bastan para derribar el poder ficticio del gobernador de Buenos Aires. Lleva fecha 3 de abril (66). El Ejército de Operaciones de la Confederación, pasaba a ser el Ejército de Entre Ríos: a sus lanzas montieleras (callados los fusiles, cañones y coheteras mandados desde Buenos Aires) agregaba las bayonetas brasileñas “vencedoras en la parte oriental y occidental del Plata”.

Aquello sonaba como una fanfarria de guerra. Era el esperado “pronunciamiento”, pedido y rogado por los gobiernos enemigos de Argentina. ¡Por fin!

Pero aunque era positivo y claro, no era público. Solamente le hizo llegar un ejemplar a Virasoro el gobernador de Corrientes, por medio del joven Molinas; después éste seguiría viaje a Paraguay a fin de darle otro ejemplar a Carlos Antonio López. Nada más. Ninguna misiva salió para la orilla occidental del Paraná; no fuera cosa de comprometerse antes de tiempo.

Dio, eso sí, ejemplares a Muñoz para llevarlos a Herrera y a Brasil, rogando a aquél “la correspondiente reserva” ¿Para qué reserva en una circular destinada por su índole a una gran resonancia?.

Es que no estaba destinada precisamente a una gran resonancia. La circular quedó escondida: su objeto era solamente impresionar a Montevideo, a Río de Janeiro y a Asunción. Que allí lo creyesen lanzado a la guerra contra Rosas y apuraran las cosas. Pero sin que Rosas lo supiera, y ante el estado de guerra, acabase por tenderle la mano. Último lance para acercarse a Rosas.

LE LLEGAN A URQUIZA LAS INSTRUCCIONES DE PAULINO (6 de abril).

El Golphinho, salido de Río de Janeiro el 18 (de marzo), llegó el 26 a Montevideo. Silva Pontes se entera de las “instrucciones” que debe hacer llegar – verbalmente – a Urquiza. Busca al comisionado, pues quisiera desprenderse de Cuyás. Invita al Dr. Luis José de la Peña, amigo personal de Urquiza, pero al doctor no lo tienta el peligroso viaje, ni tal vez la misión. Como Pontes debe proceder con muita brevidade e decisão se resuelve a emplearlo a Cuyás. Instruye personalmente al catalán lo que debe decirle a Urquiza “en nombre del gobierno de Brasil”. Son tres cosas:

1º Antes que nada, que Urquiza rompa con Rosas de una manera clara, positiva y pública (Pontes ignora aún la circular escondida, pues Muñoz la traería el 9 de abril).

2º Que se comprometiera con el Ejército de Operaciones para guerrear en la Banda Oriental contra Oribe y las tropas argentino-orientales mandadas por éste, auxiliando al Ejército brasileño.

3º Que vencido Oribe, fuese elegido el general Eugenio Garzón presidente de la República Oriental, siempre que Garzón se comprometiera a su vez a “arreglar amigablemente las cuestiones pendientes con Brasil a fin de asegurar la armonía de una paz permanente”.

Cuyás acepta. Después de aprenderse de memoria – “lo mejor que puede” dirá Pontes a Paulino – las “instrucciones”, el catalán es explícito con el brasileño:

"Cuyás se mostró persuadido de que Urquiza aceptará las bases propuestas – escribe Pontes a Paulino el 4 de abril – y acredita que romperá con Rosas reasumiendo los derechos de Jefe de una Nación libre y soberana.

”La parece a Cuyás que Urquiza nada teme de Rosas por el lado de tierra : pero que teme que el Restaurador pueda enviarle corsarios sobre el comercio de Entre Ríos... Le parece a Cuyás que Urquiza ha de exigir, y muy expresamente, el auxilio y la protección de las fuerzas navales brasileñas... Convendría también, según Cuyás, la ocupación de isla de Martín García.

”Espero que V. E. me de instrucciones precisas” (67).

También quiere Cuyás, como Muñoz y Lamas, aprovechar el momento. No es cosa de ir y venir por los ríos arriesgándose a caer en manos de Rosas, sin sacar algo contante y sonante: “Para resolverlo a partir cuanto antes” (escribe Pontes a Paulino en la carta mencionada del 4) le fleta una ballenera y le entrega dieciocho onzas de oro. El catalán, más ducho que Muñoz, se hacía pagar mejor el corretaje.

El 3 de abril sale Cuyás en su ballenera, con las dieciocho onzas de oro en el bolsillo, y las “instrucciones” en la cabeza. Se cruza con Muñoz que viene de regreso. El día 6, al anochecer, llega al palacio de San José: Urquiza se encuentra cenando, y el catalán muy ufano, se hace anunciar – con sobresalto de Urquiza que por un momento cree en una invasión – como el Representante del Gobierno brasileiro. Antes de recitarle las tres bases, asegura a Urquiza “que la alianza ofensiva y defensiva entre V.E., el Brasil y el gobierno de Montevideo está realizada de hecho: sólo faltan las formalidades” (68).

El catalán traía una seguridad más firme que las gerundiosas frases del Memorial de Herrera:

Tras él estaba el Imperio con sus buques de vapor cuidándole el tráfico de ganado, mercaderías y oro; el Imperio - con sus doce o quince mil hombres puestos en la frontera de Río Grande; con su enorme prestigio en Europa: con su provisto arsenal de armas, y sobre todo con sus grandes reservas de bueno y contante oro.

Vuelve a llamar a Leiva para que lleve su respuesta a Montevideo. Pero don Manuel se disculpa: “Angelita sigue enferma” (69). ¡Extraño motivo para tan histórica circunstancia! Urquiza debe valerse otra vez del catalán, aunque no le inspira mucha confianza por sus indiscreciones, y posiblemente le saque también sus buenas onzas de oro. Y “sí don Antonio Cuyás y Sampere, comerciante catalán, ex corsario durante la guerra de Brasil, socio en turbios negocios de contrabando, correveidile a 18 onzas del Encargado de Negocios brasileño en Montevideo, resultó investido muy seriamente de Plenipotenciario del Estado Libre de Entre Ríos. Aunque todavía ningún acto había exteriorizado la independencia de la nueva República.

El 12 retorna Cuyás a Montevideo. Lleva un documento de puño, letra y firma de Urquiza – la “carta de crédito” la llama en su lenguaje comercial – dirigida a Silva Pontes : “espero que Ud. de pleno crédito a lo que en mi nombre le comunique el portador” (70). El 16 de abril con su ballenera empavesada como navío de guerra y gallardamente izada al tope la bandera de Entre Ríos, llega majestuosamente al puerto de Montevideo: trae la respuesta afirmativa de Urquiza a las tres cuestiones propuestas por Paulino, y la orden de concretar cuanto antes un tratado formal de alianza

que protegiera el comercio de Urquiza de los corsarios de Rosas, y asegurase a éste de todo riesgo en la próxima guerra contra Oribe.

V

EL TRATADO SECRETO

“¡SATISFACCION DE S. M. EL EMPERADOR Y DE TODO EL GABINETE!” (Abril de 1851.)

Al tiempo de ir Cuyás de Montevideo a Entre Ríos, Muñoz regresaba de Entre Ríos a Montevideo: llegó a su destino el 9, y corrió al Fuerte y a la Legación Imperial para mostrar la “circular” vibrante de Urquiza.

No obstante la reserva pedida por el general “hasta que llegase a descorrer completamente el velo”, no condescendía con la seriedad de un documento necesariamente público, ni Herrera ni Pontes maliciaron que la circular había quedado traspapelada en el palacio San José. Quizá se asombró el brasileño de que Urquiza contestara, sin haberse entrevistado con Cuyás, con tanta precisión al pensamiento imperial. Curiosa telepatía; pero no era cosa de ponerse a cavilar. Había que hacerla llega inmediatamente a Río de Janeiro.

En el puerto estaba el Golphinho a la espera de llevar a la corte la respuesta de Cuyás. Pero si Urquiza había hecho el 8 el “pronunciamiento claro, positivo y público” exigido por Brasil, no era cosa de demorar el notición. El 11 de abril manda al vapor a la capital con un ejemplar de la circular y una carta explicativa: “as cousas vao amadurecendo com rapidez” (71).

A marchas forzadas salva el Golphinho la distancia: el 17 está a la vista de Guanabara; el 19 “el pronunciamiento” es leído con avidez por Paulino al emperador y al gabinete reunido en pleno. ¡Es el triunfo! Ese 19 de abril de 1851 en que Pedro II se enteraba de la “circular” de Urquiza en su palacio de verano de Petrópolis, ningún gobernador argentino – ni aún Virasoro, pues Molinas se la entregará el 28 – sabía su contenido. Pero el documento producía su único efecto, que era impresionar a la corte imperial.

Alborozado, Paulino escribe a Pontes el 22, despachando la respuesta en el Golphinho:

"Las noticias que V. E. da, son en verdad excelentes, y causaron satisfacción a Su Majestad el emperador y a todo el ministerio. Aunque aún no tengamos una inteligencia directa y terminante con Urquiza, por lo cual espero con impaciencia el regreso de Cuyás con la respuesta que ha de traer a V. Excia.

”El portador de la carta de Urquiza (Muñoz) dice que éste desea que el gobierno de Brasil coopere colocando su ejército sobre la frontera, y cohibiendo por medio de su escuadra los esfuerzos de Rosas para hostilizar a Urquiza por los ríos interiores...

¡Las “lanzas entrerrianas”!

“Ninguna duda tenemos en hacerlo, pero es preciso que preceda alguna inteligencia y arreglo directo con Urquiza... Nada podemos determinar sin saber lo que Urquiza quiera hacer. Pero puede usted asegurarle la cooperación de nuestro ejército... puede también asegurarle la de nuestra escuadra... Siempre que Urquiza haya marchado sobre Oribe para expulsarlo de la Banda Oriental, y que Rosas envíe fuerzas por los ríos del interior o por el río de la Plata para hostilizar a Urquiza y socorrer a Oribe” (72).

UN BALDE DE AGUA FRÍA. (18 de abril.)

Eufóricos por el “pronunciamiento” de Urquiza se encontraban Silva Pontes y Herrera en Montevideo, cuando la llegada de Cuyás el 16 de abril vendrá a echarles un balde de agua fría. No había habido tal “pronunciamiento”; la circular del 3 de abril había sido, efectivamente, escrita por Urquiza, pero fuera de los ejemplares llevados por Molinas a Corrientes y Paraguay, ningún otro salió para la Confederación. Ni había habido tal “pronunciamiento” ni lo habría hasta que Urquiza no se encontrase protegido en Entre Ríos por la escuadra imperial en el río de la Plata. Para entonces, solamente, mandaríanse los ejemplares de la circular.

Cuyás explica a Urquiza – en carta del 17 – entre informaciones más optimistas que doy más adelante, por qué creyó conveniente negar el envío de la circular. Lo hizo por su buen e infalible instinto de comerciante:

“Conviene que V. E. no dé la cara de frente hasta que se asegure los elementos con que debe contribuir cada uno de los Estados de la coalición en un tratado o convención. No sea que después de verlo comprometido quisieran sacar ventajas de los embarazos que la precipitación suscitara a V. E.

”Hoy estas ventajas puede sacarlas V. E., porque necesitan su cooperación” (73).

Pontes, dolorido, debe explicar a Río de Janeiro la pifiada del falso “pronunciamiento” del 3 de abril:

“Llegó Cuyás el 16 del corriente. Asegura que Urquiza y Garzón aceptan de buen grado las tres bases indicadas por V. Excia. Con todo, no dejó de dís gustarme la noticia de que la circular del 3 de abril todavía no ha sido enviada ... ¿Cuál será la determinación de Urquiza? No me atreveré a levantar sospechas.

”Entiendo, no obstante, que si no tuvo lugar la remisión de la circular, no debemos por eso interrumpir o hacer cesar nuestra negociación. Sino insistir en que se remita dicha circular, o que se adopte cualquier otra forma de acto consumado, que constituya de manera positiva y categórica el deseado rompimiento” (74).

SE EMPIEZA A REDACTAR EL TRATADO DE ALIANZA. (16 de abril a 2 de mayo.)

La situación de Urquiza era cada día más comprometida. El 16 de abril, Rosas – al tanto de las idas y venidas de misteriosos viajeros entre Entre Ríos y Montevideo, y presumiblemente al cabo de la intriga – ha cerrado toda comunicación con Entre Ríos. Las últimas cartas recibidas por el general desde Buenos Aires, son de su hermano Juan José y del coronel Vicente González, el respetado Carancho del Monte.

Juan José Urquiza, ferviente rosista y diputado en la Junta de Representantes porteña le aconseja poner a buen recaudo sus bienes, pues “la suerte de las armas es variable y el poder de Buenos Aires es muy fuerte; y de aquí puede resultar que pierdas tus intereses porque debas ausentarte de la provincia” (75). La del Carancho del Monte más lacónica formula un ardiente voto de sincero creyente: lleva fecha 15, el mismo día de cerrarse la correspondencia: “Que La Que Fue Concebida Sin Pecado Original, lo ilumine, para desvanecer las criminales noticias que corren sobre su persona”. (76).

El 17, Muñoz es devuelto por Pontes a Entre Ríos para llevar la carta de Cuyás del 16 y decirle a Urquiza que un tratado de igual a igual con Brasil y el gobierno de Montevideo, exige la necesidad de asumir las facultades de Jefe de Estado soberano. Debe declarar públicamente, aunque sea provisoriamente, la independencia nacional de Entre Ríos.

Muñoz no quiere cruzar el río: el tránsito se ha hecho peligroso, después de cerrarse toda comunicación con Urquiza. Pero Pontes tiene urgente necesidad del viaje: los poderes de Urquiza a Cuyás deben remitirse en forma, y dados por el Jefe soberano de un Estado libre... Además quiere que Urquiza le aclare el extraño misterio de la circular trasapelada. No le fletará esta vez una ballenera: Muñoz quiere mayor seguridad. Lo envía en un buque de guerra brasileño – el Euterpe – para depositarlo en Martín García; de allí sería fácil arribar a la costa entrerriana en alguna canoa o bote.

El viaje de Muñoz resulta una odisea. El Euterpe no encuentra agua suficiente y debe trasbordar a un bergantín brasileño de menos calado, el Eolo. El trasbordo, con desesperación del agente se tiene que hacer frente a Buenos Aires: el correveidile no quiere abandonar el Euterpe, pues ha sabido que sus pasos son vigilados y teme que Rosas lo aprese y le dé la pena merecida. Pero los brasileños lo obligan a seguir a Martín García. De allí cruza rápidamente a Entre Ríos, entrega las cartas a Urquiza, recibe la correspondencia de éste y vuelve con apresuramiento a la isla donde el Euterpe, que ha encontrado aguas suficientes, lo está esperando con los fuegos encendidos. Rápidamente viaja a Montevideo, distribuye la correspondencia y los mensajes, cobra las comisiones e inmediatamente renuncia a los viajes. No ganaba para sustos.

Mientras tanto Cuyás se ha puesto a conversar con Pontes y Herrera sobre las cláusulas del tratado de alianza. El 24 entrega su proyecto: alianza ofensiva y defensiva secreta.; Entre Ríos se separaría del Pacto Federal, se declararía “independiente” y por medio del Ejército de Entre Ríos intimaría el retiro de las fuerzas argentinas de la Banda Oriental; en caso de que Rosas le moviera guerra, Brasil se obligaba a emplear su ejército y escuadra en su auxilio. También Brasil vigilaría los ríos Plata y Paraná para custodiar el tráfico comercial de Urquiza con Montevideo; y por artículo reservado (inútil, pues el proyecto ya era de un tratado reservado), Garzón sería el Jefe de todas las fuerzas orientales hasta su elección como Presidente constitucional de la República (77).

Pontes aprueba conversar sobre esas bases. Carece de instrucciones, pero...

“Acepté esta idea (la de conferenciar con Cuyás y Herrera) en gran parte para conocer el pensamiento de nuestros futuros aliados, y para no disgustar principalmente a Urquiza, con el cual es necesario tener todas las contemplaciones posibles a fin de que no dispare campo afuera” (78).

Que, ño dispare campo fóra... El futuro aliado recibía de Pontes el tratamiento de un animal a quien se había conseguido encerrar en el corral después de esforzadas maniobras. No sería la única vez.

Empiezan las conferencias. Pontes demora comprometer a Brasil, hasta que Urquiza haga el acto público del “pronunciamiento”, mediante el envío efectivo de la circular demorada, o cualquier otro hecho irreversible que signifique el rompimiento efectivo con Rosas.

También porque no ha hecho llegar su declaración de la “soberanía” de Entre Ríos. Sin ese requisito no podría haber tratado de potencia a potencia.

“MIENTRAS LA NIÑA SE ENAMORA TODO SE CONCEDE”. (2 de mayo de 1851.)

Cuyás le recuerda esto último en carta del 2 de mayo. Vuelve a decirle a Urquiza la causa de que negara el envío efectivo de la circular del 3 de abril. Lo hace en estilo de comerciante: (79)

“A la llegada del Sr. Muñoz a este punto (el 9 de abril, con la copia de la circular: intercalación mía), se escribió al Río de Janeiro incluyendo los documentos de V. E., y como Muñoz asegurase que V. E. le había dado curso ya, estos señores anunciaron esto mismo. De suerte que aquellos

hombres deben contarle empeñando ya en el nuevo giro por sí solo. Yo he negado este hecho, asegurando que V. E. no despacharía sus buques sin que la contrata estuviera firmada, porque entiendo que mientras la Niña se enamora todo se concede, y después que ha cedido la ilusión disminuye y falta la voluntad de cumplir las ofertas.

”En fin, se espera la llegada de un buque de aquel destino para ponernos completamente de acuerdo.”

No es difícil comprender lo que quiere decir Cuyás. Por hábito, o por disimulo – si la carta era interceptada por Rosas – empleaba frases de uso comercial en su gestión diplomática :

Se escribió al Río de Janeiro incluyendo los documentos de V. E.: Pontes envió a Paulino la copia de la circular de Urquiza del 3 de abril.

Que V. E. les había dado curso ya: que la circular había sido efectivamente enviada a los gobernadores.

Estos señores anunciaron esto mismo: Pontes y Herrera, creyeron a Urquiza pronunciado contra Rosas.

Aquellos hombres deben contarle empeñado en el nuevo giro: En Río de Janeiro creyeron lo mismo.

Por sí solo: sin mediar una previa alianza con Brasil.

Que V. E. no despacharía sus buques: Que Urquiza no se “pronunciaría”.

Sin que la contrata estuviera firmada: sin que mediara la previa alianza con el Imperio.

Mientras la Niña se enamora todo se concede: mientras Urquiza no se “pronunciase” públicamente, podría sacar a Brasil todas las ventajas.

Y después que ha cedido, la ilusión disminuye: Con Urquiza ya públicamente “pronunciado”, Brasil no tendría interés en concederle mayores ventajas.

Sigue la interesante carta:

“Entre tanto nos hemos pasado nuestros mutuos borradores y sólo disentimos en algunas pequeñeces.

Muy pronto podré enviarle el citado borrador discutido y aprobado por todos, para que lo examine y haga en él las correcciones que estime necesarias, pues yo he declarado que no tenía la autorización de V. E. para concluir definitivamente por ahora.”

Nuestros mutuos borradores: los anteproyectos del tratado de alianza.

Muy pronto podré enviarle el citado borrador, discutido y aprobado por todos: El proyecto definitivo sería llevado a Urquiza antes de elevarse a tratado.

Continúa la carta de Cuyás:

“Mi punto de partida en este negocio, en lo que alcanzan mis limitadas instrucciones, se dirige a garantizar sus intereses a cualquier evento.”

En este negocio: en el tratado.

Garantir sus intereses a cualquier evento: Sacar a Brasil todas las ventajas posibles para Urquiza.

Sigue Cuyás:

"Si V. E. tuviera a bien autorizarme para concluir aquí, después de visto y aprobado el citado borrador por V. E., será indispensable que la autorización sea a nombre de los dos; y en este caso debe incluirme el poder en que se autoriza a V. E. a mandarme el otro, por separado, porque esta gente obra con mucha formalidad como es natural."

Si V. E. tuviera a bien autorizarme para concluir aquí, después de visto y aprobado el citado borrador por V. E.: Si Urquiza quisiese, Cuyás como representante del "estado Libre de Entre Ríos" firmaría el tratado definitivo, después de aprobar el proyecto que se le remitiría desde Montevideo.

Será indispensable que la autorización sea a nombre de los dos: De Urquiza como Jefe del Estado "soberano" de entre Ríos, y de Cuyás como su representante diplomático.

Debe incluirme el poder en que se autoriza a V. E. a mandarme el otro: Urquiza debería mandarle el documento en que Entre Ríos declarase su "soberanía", y por lo tanto podría destacar representantes diplomáticos para que firmasen tratados de alianza con otros estados soberanos.

Por separado: En un documento la declaración de "soberanía" de Entre Ríos; en otro el nombramiento de Cuyás como plenipotenciario con facultades para concertar el tratado.

Y finalmente:

"Todo lo demás lo tengo presente. Mas por ahora yo sigo el plan de mostrar que V. E. no está todavía decidido a entrar en la negociación, y que será fácil que la deje si el contrato no se concluye de la manera por mí indicada" (80).

Todo lo demás lo tengo presente: Posiblemente las recomendaciones de Urquiza de sacarle el mejor provecho posible a la situación de Brasil.

Que V. E. no está todavía decidido: que Brasil debería subir las ofertas, pues la conversión de Urquiza era aún dudosa.

Será fácil que la deje: Urquiza aún estaba a tiempo de reconciliarse con Rosas.

Si el contrato no se concluye de la manera por mi indicada: Si en el tratado no se contemplaban las conveniencias de Urquiza.

Despacha la carta el 3 de mayo con el Dr. Diógenes de Urquiza, hijo del general, quien llega a Entre Ríos entre el 6 y 7 de ese mes.

LLEGA LA ESCUADRA BRASILEIRA
(26 de abril a 4 de mayo).

Desde que el Golphinho llegara a Río de Janeiro el 18 de abril con la falsa noticia del "pronunciamiento" de Urquiza mediante el envío de la circular a los gobernadores, el gabinete imperial tomó las medidas militares para proteger a Urquiza e iniciar las hostilidades. Se ordenó la

movilización del ejército en la frontera, cumplida el 28 de abril; y dispuso la salida de toda la escuadra – recientemente adquirida – hacia Montevideo.

El 26 llegan los primeros buques de guerra a Montevideo: el 4 de mayo arriba el vapor insignia Affonso con el almirante Grenfell, quien trae las instrucciones y poderes para que Pontes pudiera firmar el proyecto que sería sometido a Urquiza. Paulino previene en ellas al Encargado de Negocios:

“Conviene que V. E. use de la autorización que le da la reservadísima y ponga por escrito lo que hubiere acordado, solamente en el caso de que nada pueda conseguir de otra manera, por cuanto convendría por ahora mientras Urquiza no se declare por hechos positivos, que el primer acuerdo fuese verbal” (81).

Ya tiene Pontes los poderes suficientes. Pero espera el “pronunciamiento público” de Urquiza para reducir a escrito el proyecto de tratado conforme se le advierte. Por su parte, Cuyás está firme en que la Niña no cediera sin previa y formal alianza. Hay un forcejeo de varios días. Finalmente, dada la premura, transan en una solución: se confeccionaría el compromiso por escrito, incluyéndose dos artículos exigiendo el previo “pronunciamiento” público “para que tuviere valor”.

Así se concluye la contrata secreta en la mañana del 13 de mayo. Por la tarde Cuyás se embarca en el Golphinho para llevarla a Urquiza. Herrera quiere acompañarlo – Urquiza se lo ha pedido en carta recibida por aquél el 4 de mayo – pero Pontes no le concede camarote en el buque brasileño. No quiere que el montevideano hable con Urquiza: éste pertenece solamente a Brasil. Pontes masca su indignación, que desahoga en una violenta carta a Lamas: “Aún no hemos empezado, y ya se me trata a puntapiés, como un feitor maneja allí sus esclavos” (82). Pero debe resignarse, y quedarse. ¡Qué lamentablemente triste era ser “Ministro de Relaciones Exteriores” de un Estado artificial!

LA “CONTRATA SECRETA” (13 de mayo).

Aquello llamado por Cuyás la “contrata” es un tratado secreto de alianza entre el Imperio de Brasil, el “Estado de Entre Ríos” y el gobierno de la Defensa de Montevideo, aparentemente para guerrear contra Oribe y en realidad para hacerlo contra la Argentina.

Su objetivo aparente es “mantener la independencia y pacificar el territorio de la República Oriental haciendo salir al general don Manuel Oribe y las fuerzas argentinas que manda” (art. 1º); el real es llevar la guerra a la Confederación, pues “...si por causa de esta misma alianza, el gobierno de Buenos Aires declarase la guerra a los aliados, individual o colectivamente, la alianza actual se tornará en alianza común contra dicho gobierno” (art. 15º). Garzón, “general en Jefe del ejército Oriental”, sería el director de la guerra (art. 6º); y con él deberían ponerse de acuerdo los jefes brasileño y entrerriano “siempre que fuera posible y no perjudique la libertad de acción de las fuerzas imperiales” (art. 9º). El comercio de cabotaje de Urquiza sería protegido eficazmente por la escuadra brasileña, como lo quería Cuyás (arts. 10º y 18º).

Brasil sacaba el premio de sus viejas aspiraciones territoriales y de navegación fluvial, y tal vez de una mayor disgregación del Plata: por el art. 17º los Estados contratantes “se afianzaban mutuamente su respectiva independencia, soberanía e integridad de sus territorios, sin perjuicio de los derechos adquiridos”.

¿Qué soberanía e independencia garantizaba Brasil a Entre Ríos, no obstante llamarlo Estado?, y ¿qué significado serio podía tener la garantía entrerriana a la independencia y soberanía de Brasil? Lo realmente garantizado por Urquiza era el párrafo que he subrayado del art. 17º: los derechos

adquiridos por Brasil “en perjuicio” de la integridad de los territorios de los contratantes. Estos derechos adquiridos que iban más allá de “la integridad de los territorios” garantizados, eran los que tenía Brasil por la ocupación de hecho de las Misiones Orientales. De esta manera Urquiza y el gobierno de Montevideo renunciaban a reivindicarlas del Imperio.

En cuanto a la navegación fluvial, se declaraba “libre” la del Paraná, antigua aspiración brasileña (art. 18°).

Y, sobre todo, el tratado no tendría vigencia hasta tanto se efectuase el “público pronunciamiento” de Urquiza. Decían así los arts. 2° y 3°:

“Art. 2°: Para que este convenio tenga efecto, se hace necesario que el Excmo. Señor Gobernador del Estado de Entre Ríos, en virtud del derecho de independencia nacional que le son reconocidos por el tratado del 4 de enero de 1831 (83), reasuma por su parte la facultad concedida al Gobernador de Buenos Aires para representar a la Confederación Argentina en lo que respecta a las relaciones exteriores; y lo verificará realizando el envío de la circular del 3 de abril próximo pasado en el caso de que tal envío no haya tenido lugar, o publicando un manifiesto o practicando cualquier acto público y consumado que importante y decidido rompimiento de relaciones políticas con el gobernador de Buenos Aires.

”Art. 3°: Si el gobierno, de Corrientes, o cualquier otro en idénticas circunstancias, desea hacer parte de la presente alianza, deberá declararse previamente de un modo análogo al que se ha determinado en el artículo anterior” (84).

VI

EL PRONUNCIAMIENTO

“NÃO PAREÇA QUE O PRONUNCIAMENTO DE URQUIZA FOI UMA CONDIÇÃO QUE LHE IMPUZEMOS”.

El 13 sale Cuyás en el Golphinho, el 14 a la noche está en Martín García : más allá no hay aguas suficientes para el buque brasileño y debe transbordar a un bote que lo lleva a la costa de Entre Ríos, mientras el Golphinho queda esperándolo en la isla. El 16, Cuyás llega al palacio San José.

Urquiza no encuentra objeciones. Pero, contra el parecer de Cuyás que había prometido volver inmediatamente con el “borrador” aprobado o corregido, Urquiza lo remite en consulta a su ministro Galán que está en Paraná. Eso demora el regreso. Galán lo devuelve el 20: “estoy de acuerdo” (85) ; y el 22 por la tarde llega el “borrador” al palacio San José desde Paraná; a la noche Cuyás sale para Martín García en bote.

No encuentra al Golphinho. El buque lo ha esperado cuatro días (como Cuyás lo había indicado), y juzgando su comandante peligroso permanecer en la isla expuesto a un golpe de la escuadrilla argentina, resolvió volverse sin más trámite a la base de Montevideo, abandonando al comisionado. Pero Grenfell, desde Montevideo, vuelve a despachar al Golphinho para no dejar al catalán y a la “contrata” en medio del río. Con mala suerte: el capitán, poco práctico del río o tal vez engañado por los prácticos, encalla en un banco. Sabido por Grenfell, hace salir al Affonso, que también encalla. La situación se hacía peligrosa para Cuyás, cuando una creciente hace zafar al Affonso que recoge al amedrentado catalán cuando estaba dispuesto a volverse en su bote a Entre Ríos. El 28 por la noche entra a Montevideo.

Llegaba investido del cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Estado Libre de Entre Ríos, (“¡Ave María Purísima!” comenta Alsina en carta a Lamas (86). Además de traer la

“contrata” aprobada, aun en sus arts. 2º y 3º innecesarios porque ya era público el “pronunciamiento” de Urquiza (ignorado a la fecha de salir Cuyás con el “borrador”; pues como veremos el “pronunciamiento público” no ocurrió el 1º de mayo), el novel Ministro Plenipotenciario traía una carta autógrafa de Urquiza fechada el 20 de mayo para que Pontes la hiciera seguir al emperador:

“Si Brasil, que tiene tan justos motivos para hacer la guerra a Rosas, me custodia el Paraná y el Uruguay, yo le prometo por mi honor derribar a ese monstruo político, enemigo del Brasil y de toda nacionalidad organizada” (87).

Ya es Jefe de un Estado soberano, separado de la Confederación Argentina y públicamente “pronunciado”. Ya puede, por lo tanto, Cuyás firmar el tratado definitivo de alianza. Y así lo hace con premura al día siguiente – 29 de mayo –, el tiempo indispensable para poner en limpio el “borrador” y reunir a los firmantes. El Golpinho lo lleva con premura a Río de Janeiro para que lo ratifique el emperador. El 10 de junio, el vapor brasileño llega a la capital, dadas sus excelentes condiciones marineras para atravesar el golfo de Santa Catalina y el mar abierto. Solamente fallaba en el río de la Plata.

Llega en mal momento. Poco antes se ha sabido en Brasil el “público pronunciamento” de Urquiza, y los liberales opositores han hecho inesperadamente un arma contra el gobierno, Hollanda Cavalcanti de Albuquerque, senador liberal por Pernambuco, acusa al gabinete de andar descaminando os gobernadores de nossos vizinhos (88), lo cual no le parecía ni muy correcto ni muy honorable para todo un Imperio. También Manuel de Assis Mascarenhas, el talentoso senador mulato por Río Grande del Norte, se queja de “que Brasil no declara a Rosas una guerra franca leal”, mereciendo del senador conservador por Minas Geraes, el brusco Honorio Hermeto Carneiro Leão, la afirmación cínica e injuriosa de que “Si o nobre Senador piensa assim, o nobre Senador e louco” (89).

Estos debates, y una campaña de los diarios opuestos a “igualar al emperador con un rebelde en la firma de un tratado” llevaron a la inesperada reticencia de Pedro II. No quiere ratificar la alianza tan duramente conseguida; y todo amenazaba llevarse el diablo.

Paulino se encuentra ante un arduo problema. Ya Urquiza ha ratificado, sin importarle mayormente dejar para la historia en los arts. 2º y 3º la huella de que Brasil lo había obligado a pronunciarse. Y ahora resultaba que el obstáculo estaba en el propio emperador. Como Pedro II se obstina en “no mezclar la púrpura imperial” en asuntos tan turbios, Paulino debe ingeniarse para someterle una fórmula de conciliación. ¿Si se suprimieran los artículos 2º y 3º? Entonces no aparecería el emperador descaminando os gobernadores de nossos vizinhos, sino tratando de igual a igual con jefes de Estado plenamente soberanos, cuya soberanía había sido lograda por actos previos al acuerdo con Brasil. Además, esos artículos no eran necesarios, pues Urquiza ya estaba públicamente “pronunciado”.

El 17 de junio, Paulino escribe a Pontes:

“Conviene, y mucho, eliminar los arts. 2º y 3º, en lo cual Urquiza no puede dejar de convenir. No parezca que Urquiza obró por instigaciones nuestras, y que su declaración fue una condición que le impusimos. Aunque así sea, que no aparezca en el convenio... V. Excia. hizo muy bien en poner eso en el proyecto para asegurarse, pero hecho el edificio deben tirarse los andamios” (90). (Cursiva mía.)

Interesa a Lamas para que gestione de Urquiza la supresión. ¿Quién más interesado que el mismo Urquiza en hacerlo? Lo malo es que Urquiza ya ha ratificado, pero en la flamante Cancillería

entrerriana podían prescindir de formalidades. Con echar al fuego el tratado ratificado, y ratificar otro sin las cláusulas comprometedoras, todo estaría arreglado.

Lamas destaca a su secretario, Andrés Somellera, para que explique a Herrera la necesidad de la supresión, y que a su vez Herrera la explique a Urquiza. Va con ello el tratado, y por lo tanto la victoria. Somellera se embarca el 19 en Río de Janeiro para Montevideo, con precisas instrucciones de Lamas:

“Usted (Somellera) lo conoce todo, sabe cuanto repugna al emperador ratificar un convenio con Urquiza, sabe la tormenta que se levantó en el Senado a la sola sospecha de que se trataba con él; sabe, en fin, el compromiso en que estoy de sostener la capacidad internacional de Urquiza. Asegúrele a Herrera la ratificación del convenio (corregido) y que él la asegure a Urquiza” (91).

Herrera escribe a Urquiza acompañándole las instrucciones de Lamas a Somellera: “Nada tengo que agregar a lo que dice Lamas”, le explica; “es muy conveniente a los intereses de V. E. que esos artículos no aparezcan en el tratado definitivo”. Se interesa por el papel de Urquiza ante la Historia, que estaba deslustrado por esa impremeditación (92).

Urquiza, no obstante su ratificación hecha el 23 de junio, accede a ratificar otro ejemplar sin los artículos que lo incitaban al “pronunciamiento”. Agradece la molestia tomada por sus aliados para “salvarlo ante la Historia”.

Se confeccionan los nuevos ejemplares en Montevideo, firmados por Pontes, Herrera y Cuyás, como si fueran el primitivo texto del 29 de mayo. Y Pontés puede escribir a Paulino:

“Levanté los andamios, como dice V. Excía. en su estilo conciso y expresivo: hecho el edificio, se tiran los andamios” (93).

El emperador ratifica entonces. El tratado ya no tendrá los 26 artículos, sino 24: se corre la numeración del 1º al 4º.

Paulino vuelve a escribir a Pontes – el 5 de noviembre – sobre la conveniencia histórica de la supresión, pues:

“En esos artículos confesaba y declaraba Urquiza que le impusimos como condición su Pronunciamiento, y que solamente se pronunció después que tuvo segura nuestra protección” (94).

Así, por deseo de Brasil y no de Urquiza, quedaron suprimidos los arts. 2º y 3º.

OPORTUNIDAD PARA PRONUNCIARSE

Vimos que el 21 de abril Urquiza había recibido por Muñoz la carta de Cuyás del 17:

“Ayer a mediodía he llegado a este punto (Montevideo) y ayer mismo he conferenciado largamente con aquellos dos señores (Pontes y Herrera: intercalación mía).

”En estos momentos acaba de visitarme él, a quien V. E. dirigió la comunicación de crédito (Herrera: in. mía). Todo parece arreglado y espero que no habrá dificultad alguna...” (95).

De Pontes había traído también Muñoz el recado verbal de urgir la asunción por Urquiza del mando “soberano” de Entre Ríos a fin de firmarse el tratado de alianza con Brasil.

La carta daba una gran alegría a Urquiza que venía sumarse a la causada por Cuyás al llegar a su palacio el 4 al anochecer, diciéndole “que la alianza era un hecho”. No repararon, ni Urquiza ni su secretario Seguí, en los últimos párrafos (transcritos en la nota 73) de la carta de Cuyás que aconsejaban prudencia.

Al día siguiente – 22 – escribe al coronel Lucas Moreno, jefe de Oribe, invitándole a levantarse contra sus superiores; y hace escribir por Seguí al comandante Hernández, de Santa Fe, explicándole “que la República está gobernada por un imbécil que no tiene una chispa de inteligencia en la cabeza, ni una chispa de patriotismo en el corazón” (96). Invita a grandes fiestas en Concepción del Uruguay a los generales Garzón y Virasoro, gobernador éste correntino. Una de esas fiestas, ocurrida el viernes 2 de mayo parece estrepitosa. La describe La Regeneración del 4 como una serenata nocturna “organizada súbitamente” por dos bandas militares, que recorrió las principales calles al son de ¡ vivas! a Urquiza y ¡muera! “al tirano”, aunque sin nombrarlo aún.

“...llevando en el centro, simbolizando el corazón de un gran pueblo inmenso – escribe la pluma de Terrada – al invencible, glorioso, predestinado a la obra providencial de la restauración de los principios sociales y cristianos en las Provincias del Plata, al invicto general Urquiza” .

Esto ocurría el viernes 2 de mayo, pues La Regeneración del domingo 4 de mayo da la información como ocurrida “el pasado viernes entre 7 y 11 de la noche”.

¿El “pronunciamiento” por fin?... No; el “pronunciamiento” todavía no, pues éste consistiría en la pública lectura de los decretos, que el Secretario Seguí redactara quitando a Rosas la encomienda de las relaciones exteriores, y donde Urquiza reasumía “su aptitud para entenderse con todos los gobiernos del mundo”.

Esta serenata nocturna que algunos historiadores inadvertidos confunden con el “pronunciamiento”, sin fijarse ni en la fecha, ni en la hora, ni en su objeto, era un acto privado, más o menos entusiasta (es sospechosa la pluma bombástica de Carlos de Torrada) para exteriorizar la alegría de la alianza con Brasil.

Pero tras la euforia del primer momento, Urquiza pasa a la vacilación. Había creído terminada la alianza y custodiados los ríos fronterizos por la escuadra brasileña. Y en vez de eso las noticias de Montevideo le informaban que aún no había tratado de alianza, pues el representante brasileño ni siquiera tenía poderes para hacerlo; que no había tal escuadra imperial en los ríos, y que Rosas acababa de cortar toda comunicación con Entre Ríos hecho que significaba la ruptura con el Jefe de la Confederación.

Dio entonces una prudente marcha atrás. Los agasajos a Virasoro y Garzón cesaron; aquel se volvió en silencio a su provincia, y éste a su guarnición; Urquiza retornó a San José. Pasó un tiempo sin que los Comandantes de los departamentos organizaran otros actos “espontáneos”. Lo explica Herrera a Lamas:

“Al ver (Urquiza) la apertura de Pontes y dando la cosa por hecha, se lanzó por esos mundos de Dios a rienda suelta. Pero sabe que no era así, y despechado o creyéndose burlado el hombre ha mordido el hierro, y me cuesta lo que Ud. no tiene idea sujetarlo...” (97).

Rienda suelta, mordió el hierro, sujetarlo... antes Pontes había temido que Urquiza “no dispare campo afuera”: siempre las imágenes caballunas se presentaban a los hombres de Montevideo al expresarse de Urquiza.

Hasta el 7 u 8 de mayo (conjeturablemente) en que llegó de Montevideo su hijo Diógenes trayéndole la carta de Cuyás del 2 de mayo, y la noticia (esta vez cierta) de encontrarse en el puerto la impresionante escuadra brasileña de vapores de guerra.

Ahora podía “pronunciarse” públicamente sin riesgos. Se decidió, pues, a dar estado público a unos decretos redactados por su secretario Seguí el 1º de mayo (a lo menos fechados ese día), mantenidos desde su confección con prudencia – junto con los ejemplares de aquella circular que no circuló – en una gaveta de su escritorio.

EL “PRONUNCIAMIENTO” OCULTO (¿18 de mayo?)

El “pronunciamiento público” de Urquiza consistió en un acto donde fueron leídos y promulgados dos decretos con fecha 1º de mayo: en uno se declaraba a Entre Ríos Estado soberano provisorio “en aptitud de entenderse con los demás gobiernos del mundo”; en otro se cambiaba el lema Mueran los salvajes unitarios por Mueran los enemigos de la organización nacional. Según lo corriente habría ocurrido el 1º de mayo, en la plaza General Ramírez de Concepción del Uruguay, en presencia de Urquiza y de toda la tropa formada. Después la tropa siguió al pregonero que en cada esquina leía los decretos, mientras un cañón hacía salvas.

¿ Ocurrió realmente el 1º de mayo, a lo menos en la forma clara, positiva y pública exigida por el Canciller brasileño?,

El jueves 1º de mayo nada pasó de memorable en toda la provincia de Entre Ríos, a lo menos en forma pública. Ni en los informes de los Comandantes departamentales ni en números posteriores de los tres periódicos de la provincia – El Federal Entre-Riano de Paraná, Progreso de Gualeguaychú y La Regeneración de Uruguay – se menciona, fuera de que sopló un agobiador viento norte, nada de notable. Después, sí.

De los tres periódicos, uno (El Federal Entre-Riano, el más serio y de mayor tiraje), nada comenta, tal vez porque su director, el Dr. Evaristo González, disgustado por el sesgo que tomaban las cosas, había pedido pasaporte para irse a Buenos Aires. En cambio La Regeneración de Carlos de Terrada, en su número del 13 de mayo, se hace eco en crónicas, gacetillas, remitidos, comunicados, de una “efervescencia popular” que al parecer existía en la provincia, o por lo menos en Concepción del Uruguay; y en ese número transcribe ambos decretos del 1º de mayo. Hace la crónica del “público pronunciamento” ocurrido a las 10 de la mañana en la plaza Ramírez, leyendo a continuación el pregonero sus considerandos en cada esquina seguido por la tropa, mientras Ricardo López Jordán hacía sonar un cañonazo a cada lectura por orden del gobernador. No dice que estuviera presente Urquiza, que de estarlo no lo habría omitido. Ni dice que “mañana” ocurrió.

¿ Qué día entre el 4 y el 18 de mayo (entre los Nros. 46 y 47 de La Regeneración) se produjo el público pronunciamento cuya crónica hace el periódico de Terrada? Olvida decirlo. Menciona en una gacetilla fechada el 13 de mayo, publicada en la edición de ese mismo día, que después de darse el bando se reunieron a las 8 de la noche algunas personas al pie de la pirámide de la plaza Ramírez: allí, después de cantarse chapeau-bas (será “chapeaux bas”) el himno nacional, el Dr. Diógenes de Urquiza – “joven culto, aventajado y elegante” – tomó en sus manos una bandera nacional y prometió culta y elegantemente “clavarla en el cráneo del tirano”. Primer acto de intergiversable oposición a Rosas (98).

El periódico Progreso de Gualeguaychú, dirigido hasta entonces por José Ruperto Pérez, hace el 8 de mayo una crónica de una serenata ocurrida “espontáneamente” tras la banda de música local: en ella se vivió a Urquiza y se profirió algún denuedo contra Rosas en una poesía alusiva recitada. Pero no se leyeron decretos, y por lo tanto hasta esa fecha no debía haber ocurrido el “público

pronunciamiento” de Uruguay. En un remitido de Progreso del 14 se habla de otra serenata de Concordia el 11 de mayo “al conocerse la fiesta ocurrida en esa ciudad (Uruguay) la noche del 2 del cte.”. No se leyeron decretos.

El “público pronunciamiento” tuvo lugar, entonces, entre el 11 y el 18 de mayo en Concepción del Uruguay. Debió consistir en un acto tan mínimo, que ni el eficaz Terrada – ni Pérez, ni nadie – recuerda la fecha exacta. En realidad el acto público fue la edición de La Regeneración del 13 de mayo. Por ella se conoció el “pronunciamiento” dentro y fuera de Entre Ríos (99).

De allí se explica que Cuyás zarpara de Montevideo ese día 18 en el Golphinho, tan ignorante del “pronunciamiento” de Urquiza, que iba a hacerle aprobar un tratado en cuyo artículo 2º se lo incitaba a “practicar cualquier acto público y consumado que importe indudable y decidido rompimiento con el gobernador de Buenos Aires”, y que Urquiza y su ministro Galán no consideraran necesaria su corrección. La noticia del público “pronunciamiento” llegó a Montevideo en la goleta General Urquiza, zarpada de Gualeguaychú el 15 con periódicos hasta esa fecha, y llegada a Montevideo el 19. Un día antes – el 18 – los diarios entrerrianos trajeron a Buenos Aires la información del paso dado por Urquiza. Rosas, según su costumbre, no quiso ocultar nada y ordenó a su prensa que reprodujera ampliamente todas las crónicas y gacetillas de La Regeneración y Progreso.

¿Qué ha ocurrido con el “pronunciamiento”, cuyo estado público se ha demorado tanto tiempo después de la redacción de los documentos? Porque nada permite suponer que los dos decretos fueron redactados por Seguí y firmados por Urquiza en otra fecha que la indicada en ellos: esto es, en el 1º de mayo.

Por lo menos el día 4 estaba confeccionado el de “asumir la soberanía de Entre Ríos, encontrándose en aptitud de entenderse con todos los países del mundo”, que el 6 remite Urquiza a Cuyás por la ballenera Paulita llegada a Montevideo el 9 (100). De éste, se enteró Pontes, pero no le da trascendencia de “público pronunciamiento” porque no lo tenía, y porque Urquiza lo comunicaba en la más estricta reserva (101).

¿Por qué demoró Urquiza el “público pronunciamiento” hasta el 11 ó 18 de mayo? Supongo que por el prudente consejo de Cuyás a la niña enamorada: no ceder hasta no formalizar o por lo menos asegurarse el compromiso. Lo ocurrido con ambos “pronunciamientos” es idéntico: tanto la circular del 8 de abril como los decretos del 1º de mayo, fueron demorados. Pero los decretos tuvieron publicidad primero – el 11 de mayo, o a más tardar el 13 – y por eso formaron el cuerpo del “pronunciamiento” contra Rosas. La circular en cambio sólo sería conocida por sus destinatarios, los gobernadores argentinos (Virasoro aparte) al transcribirse en los periódicos entrerrianos del 25 de mayo de ese año.

En ambos “pronunciamientos” Urquiza obró de idéntica manera. Los hizo redactar y después los guardó en una gaveta: tan sólo remite algunas copias a Montevideo “rogando reserva”. Solamente ante la exigencia de Brasil y cuando conoce por su hijo Diógenes y por la carta de Cuyás del 2 de mayo, la presencia de la escuadra brasileña en el Plata, se resuelve a despachar sus buques según la gráfica expresión del catalán.

¿POPULARIDAD DEL “PRONUNCIAMIENTO”?

¿Fue un acto emotivo de pueblo, el de la lectura de los decretos? A estar La Regeneración y Progreso habría habido “efervescencia popular” y “delirante entusiasmo” en las reuniones habidas en Uruguay, y en Gualeguayehú. El calificativo es sospechoso.

En la copiosa correspondencia de Urquiza durante los meses de mayo y junio no hay muchas cartas de gratulación por el o los “pronunciamientos”. Salvo las comprensibles de sus Comandantes departamentales, o de algún vecino correntino asilado y decididamente enemigo de Rosas (Berón - Ferre); casi por completo faltan las de sus coterráneos. Tal vez los de Concepción del Uruguay fueran en persona a felicitar al general, pero no podría ocurrir lo mismo con los vecinos de puntos más alejados. Da la impresión de que los entrerrianos no comprendieron el trascendental paso. O que ninguno que no fuera empleado de gobierno se le ocurrió aplaudirlo.

Todo lo contrario: Juan José Urquiza, hermano del gobernador y vecino de Buenos Aires – que permaneció fiel Rosas – vuelve a aconsejarle fraternalmente el 28 de mayo que ponga sus propiedades a buen recaudo “pues tendrás que peregrinar en países extranjeros sin bienes” (102). El doctor Severo González, director de El Federal Entre-Riano de Paraná, renuncia al periódico y se aleja de la provincia “por no tener fe”; (103) el coronel Hilario Lagos, jefe de policía de Paraná, deja el cargo y se va a Buenos Aires a ponerse a las órdenes de Rosas.

Años después el entonces general Francia, que en 1851 fuera Comandante de Paraná y debió como tal organizar y dirigir el “pronunciamiento” en esta ciudad, confesaba a Antonino Reyes la “violencia con que cedieron al pronunciamiento de Urquiza en 1851 los vecinos de Paraná”.

“Usted va a juzgar del estado de nuestro espíritu – escribe el 18 de enero de 1885 el veterano comandante de Urquiza al viejo edecán de Rosas – el día de la proclamación del bando y fijación de éste en las calles del Paraná, por el siguiente hecho histórico e imponente de que fui testigo: Yo era Jefe de las armas, y la orden se dio para la formación de todas las tropas que allí se hallaban en número de 2.500 hombres. La columna se puso en marcha y no se oía más que la voz del pregón comunicando al pueblo la separación de la provincia de Entre Ríos y supresión de la encomienda al gobernador de Buenos Aires en las relaciones exteriores. En la tropa se oía el mismo silencio durante la marcha. De repente una sola y única voz (el Dr. Evaristo Carriego) gritó: ¡Muera el tirano Juan Manuel de Rosas! La columna hizo un raro movimiento como de echar un paso atrás, toda ella, y nadie contestó” (104).

LA REPUBLICA INDEPENDIENTE DE ENTRE RÍOS.

El “pronunciamiento” consistió – como hemos visto – en la lectura pública por el pregonero, seguido por la tropa formada, de ambos decretos que llevan fecha 1º de mayo. De ellos el fundamental es aquel en que Urquiza, en su carácter de gobernador de Entre Ríos en uso de las facultades extraordinarias que inviste (es decir: por sí solo – para lo cual se encantaba autorizado – y desde Uruguay y no obstante la existencia de un gobernador delegado o un ministro en la capital de provincia que era Paraná) acepta en términos irónicos una renuncia que habría presentado Rosas a “cultivar” las relaciones exteriores de la Confederación “delegada en su persona por todas cada una de las provincias que integran la República”, y en consecuencia, declara a la faz de la República, de la América y del Mundo:

“1º) Que es la voluntad del pueblo entrerriano reasumir el ejercicio de las facultades inherentes a su territorial soberanía, delegada en la persona del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de Buenos Aires, para el cultivo de las relaciones exteriores y dirección de los negocios generales de paz y guerra en virtud del tratado cuadrilátero de las provincias litorales fecha 4 de enero de 1831.
”2º) Que una vez manifestada así la libre voluntad de la provincia de Entre Ríos, queda ésta en aptitud de entenderse directamente con los demás gobiernos del Mundo, hasta tanto que congregada la Asamblea Nacional de las demás provincias hermanas, sea definitivamente constituida la república.”

Acompaña la firma de Urquiza (no puede decirse que la “refrenda” porque no es ministro), la de su novel secretario el doctor Juan Francisco Seguí, redactor material del documento.

Este decreto, legalmente, es falso y nulo.

Falso, porque Rosas no había renunciado, no podía hacerlo, a la encomienda de las relaciones exteriores de la Confederación. Esta había sido dada en 1830 por tratados bilaterales y no por el tratado de 1831, que tampoco fue cuadrilátero (Seguí lo confunde con el de 1822), por las provincias litorales al gobernador de Buenos Aires; y por las demás provincias también al gobernador de Buenos Aires mediante leyes de sus Juntas de Representantes dictadas entre 1831 y 1834. No estaba dada a la persona de Rosas, sino a quien ocupara el cargo de gobernador de Buenos Aires. No podía Rosas renunciar a las mismas reteniendo la gobernación de Buenos Aires y Jamás lo hizo, por otra parte. Seguí había tomado por el rabo, deliberadamente o no, las consideraciones de Rosas a la Junta de Representantes de Buenos Aires excusando en reelección en 1850 de gobernador de la provincia, aduciendo entre otras consideraciones el estado de su salud que le impedía “atender como se requiere el manejo de las relaciones exteriores, delegado por todas y cada una de las provincias de la Confederación Argentina en el gobernador de Buenos Aires”. No renunciaba a la delegación irrenunciable de las relaciones exteriores de la Confederación, renunciaba a ser reelecto gobernador por la Junta porteña de Representantes.

Nulo. Porque el gobernador de Entre Ríos quebraba el sistema de Confederación al separar – aún provisoriamente – a su provincia del concierto de las demás argentinas.

El sistema de Confederación se encontraba establecido en la Argentina por el Pacto Federal de 1831 y por diversos acuerdos interprovinciales y leyes provinciales. En ellos se delegaba permanente e irrenunciablemente la soberanía exterior de las provincias a la entidad “Confederación Argentina”. Un Pacto de Confederación no puede denunciarse, ni los estados confederados tienen un imposible derecho de secesión para romper a voluntad la unión federal. No es un tratado de alianza entre Estados soberanos para cumplir objetivos determinados o temporarios; es el acto constituyente, irrevocable, de una nacionalidad permanente. En una alianza, la soberanía exterior permanece en los Estados aliados, y en todo momento éstos conservan el derecho de denunciar el tratado de alianza y separarse de la liga: en una confederación, la soberanía exterior reside en forma irrevocable en el Estado constituido por la unión federal. La “alianza” de Estados pertenece al derecho internacional, la “confederación” al derecho constitucional interno (105).

¿QUE FUE EN REALIDAD EL “PRONUNCIAMIENTO”?

Por el decreto del 1º de mayo de 1851, el gobernador de Entre Ríos declaraba la independencia nacional de su provincia, limitada hasta el momento de reunirse “la Asamblea de la República”. En virtud de esa independencia nacional la autoridad de Entre Ríos estaba en condiciones “de entenderse directamente con los demás gobiernos del Mundo”.

Hablando en hechos, por ese decreto Urquiza se atribuía la facultad de Jefe de una nación soberana a fin de que su Ministro Plenipotenciario firmase en Montevideo un tratado de alianza con el Encargado de Negocios del Imperio de Brasil.

Lo malo, lo monstruoso, es la dolorosa realidad que se pretende cubrir con el pabellón del temporario Estado independiente de Entre Ríos. Es que el Ejército de Operaciones de la Confederación Argentina, preparado, armado y destinado precisamente a la guerra con el Imperio de Brasil, dejaba desde ese momento de ser una fuerza argentina. Y con su general a la cabeza, cañones, parque, etc., provistos por la Confederación, pasaba a pertenecer a un ficticio Estado de

Entre Ríos, aliado – por voluntad de su omnímodo gobernador – al Imperio de Brasil en su guerra contra la Confederación Argentina.

Lo malo no es la independencia temporaria de Entre Ríos, que al fin y al cabo era y seguiría siendo irrevocablemente Argentina. Lo malo era el escamoteo del Ejército de Operaciones de la Confederación.

EL “PRONUNCIAMIENTO” EN BRASIL

La defección del ejército de Urquiza significaba el triunfo de Brasil en la guerra. Ni siquiera habría guerra, y todo no pasaría de ser un paseo militar. El otro ejército – el de Aliado de vanguardia, que con Oribe sitiaba Montevideo – no podría resistir el empuje triple de las fuerzas brasileñas, “entrerrianas” y de la Defensa de Montevideo. Oribe estaba perdido, y lo mejor que podría hacer sería capitular.

Sin ejércitos aliados ni de operaciones, Rosas no podía resistir. Su fuerza en Buenos Aires era escasa y bisoña, y fuera de la artillería y la División Escolta, incapaz de resistir el embate que le llevarían los formidables aliados. De provincias podían llegar unos pocos milicianos, incapaces de desempeñar un papel lucido en la emergencia. También lo mejor que podía hacer Rosas, al igual que Oribe, era capitular o escapar de Buenos Aires.

Por eso la conversión de Urquiza fue recibida por el gobierno brasileño con un suspiro de alivio. La guerra perdida, estaba ahora ganada ¡y de qué manera!

El primer efecto del “pronunciamento” en Brasil, fue que el general, conde de Caxias, aceptase el mando de los 16 mil hombres del ejército Imperial. Antes había sido inútil insistir en ello: Caxias era demasiado celoso de su gloria para ir a una segura derrota. La presencia del anciano Mariscal Brown al frente de las tropas acantonadas en la frontera era un triste presagio.

Pero llegado el 10 de junio el Golphinho a Río de Janeiro con la noticia oficial del “pronunciamento” y el ejemplar del tratado del 29 de mayo, Caxias cambia de opinión. Ahora, era segura la victoria. Pide licencia al senado (era senador) para aceptar el mando en jefe de las tropas, y el 18 queda nombrado. Inmediatamente va a Río Grande para ponerse a su frente.

Pero si el “pronunciamento” da la seguridad a los hombres de gobierno y a los de armas de la victoria, a la gran masa le duele que el Imperio deba valerse de un procedimiento semejante. El 27 de mayo, como hemos visto, el senador Cavalcanti de Albuquerque expresa que “la guerra debe hacerse noblemente” y no de esa manera; el 15 de julio, Manuel de Assis Mascarenhas, se queja también en el Senado de “que el Brasil derrama su oro para corromper antiguos servidores de Rosas... no le declara una guerra franca y leal” (106).

Hemos visto antes los escrúpulos de Pedro II para ratificar el tratado del 29 de mayo con las cláusulas 2º y 3º donde descaminaba a los gobernadores de nossos vizinhos (las palabras son de Cavalcanti de Albuquerque).

Debió explicarse que Urquiza era un auxiliar indispensable y no un aliado del Imperio. Y auxiliar podía ser cualquiera. Por eso cuando, capitulado Oribe en octubre, se anunció en Río de Janeiro que Andrés Lamas había llevado a Pedro II saludos de Urquiza y “S.M. el emperador se dignó responder con palabras sumamente lisonjeras para el noble general Urquiza” (del comunicado de Lamas), la prensa brasileña puso el grito en el cielo. Correio Mercantil en su nº del 10 de noviembre (de 1851) interpretando el sentimiento público dijo:

“Un rebelde no pudo ni debió merecer expresiones sumamente lisonjeras (subr. orig.) de S. M. el emperador el Sr. Don Pedro II, tan ilustrado y tan experimentado como es y todos lo reconocen. El sabe que se ama la traición, pero se aborrece a los traidores. El Sr. Don Pedro II no manchará la púrpura imperial usando expresiones sumamente lisonjeras hacía un hombre cuyos hechos contemporáneos no son ignorados” (107).

Así ha quedado Urquiza en los anales de Brasil. Un gran historiador contemporáneo, recientemente desaparecido – Pandiá Calógeras – en su Formação histórica do Brasil expone este concepto: “No tenía Urquiza las condiciones de un hombre de Estado: no pasaba de ser un condottiere” (108). Contrasta este juicio del ilustre brasileño hacia un amigo de Brasil con el merecido por Rosas, enemigo constante de su país: “Ciertamente no era un Jefe blando o de manos leves: poseía un genio voluntarioso, un carácter incapaz de doblarse, cruel como eran todos sus semejantes en aquella época de la Argentina. Pero era también un estadista, un patriota de ideales y de ejecución, cualidades que no se encuentran muy frecuentemente reunidas... (109).

EL "PRONUNCIAMIENTO" EN BUENOS AIRES

El 18 de mayo llegaron a Buenos Aires los periódicos entrerrianos con la noticia del “pronunciamiento”. El 21 lo reprodujeron todos los diarios porteños: “La Gaceta Mercantil”, “El Agente Comercial”, “Diario de Avisos”, “Diario de la Tarde”. Luego el semanario “British Packet”; en su n° 25 del 23 de julio, el “Archivo Americano” de Pedro de Ángelis, periódico de salida irregular, informa plenamente de la “traición del loco, traidor, salvaje unitario Urquiza” transcribiendo todos los artículos de los periódicos entrerrianos y las cartas de Urquiza y Seguí a Moreno y Hernández. Empieza en ese número a publicar La vida de un traidor: Justo José de Urquiza, de Federico de la Barra, también dado en folletín por la “Gaceta Mercantil”.

La reacción popular fue tremendamente agresiva contra el pasado Jefe del ejército de Operaciones. En los festejos del 25 de Mayo se gritó contra el loco traidor, y un cartel llevado por las gentes de los barrios decía: ¡Muera el loco, traidor, salvaje unitario Urquiza! Quedó colocado en la pirámide. Se llenan después del 25 de Mayo los periódicos de “remitidos” de Federico Pinedo, Tomás Iriarte, Rufino de Elizalde, Lorenzo Torres, Eduardo Lahitte, Adeodato de Gondra, etc., denostando la actitud del general pasado. Los versos, serios o jocosos, de Navarro Viola y Bernardo Echevarría zahieren con dureza al “pérfido vendido al vil oro brasilero”. Se oye cantar por las calles el peán dolorido:

“¡Al arma, argentinos!
cartucho al cañón;
que el Brasil regenta
la negra traición.
Por la callejuela,
por el callejón,
que a Urquiza compraron
por un patacón.

”¡ El sable a la mano
al brazo el fusil !
Sangre quiere Urquiza
balas el Brasil.
Por la callejuela,
por el callejón,
que a Urquiza compraron
por un patacón” (110).

EPILOGO.

Con una parte del Ejército de Operaciones – 5 mil hombres – Urquiza cruza el Uruguay el 19 de julio. Los demás – alrededor de 10 mil – quedaron en la provincia para cuidar la retaguardia. El 4 de septiembre, los 16 mil soldados (13 mil brasileños y 3 mil alemanes) de Caxias atraviesan a su vez la frontera. Incapaz de resistir el doble embate, Oribe capitula el 8 de octubre.

Ya para entonces, Rosas, en su carácter de Encargado de los Negocios de Paz y Guerra de la Confederación Argentina, había declarado formalmente el estado de guerra con el Brasil, mediante dos notas remitidas a la Legación británica el 18 de agosto (de 1851) para que ésta las hiciera llegar al Imperio invasor: “La exquisita y original declaración de guerra que nos hace Rosas – ironiza ahora Paulino en carta a Pontes – nos permite tomar ante él una actitud más decidida y franca” (111). Y en virtud del tratado del 29 de mayo, los tres aliados – más Corrientes que había delegado sus atribuciones en Urquiza – firman en Montevideo el 21 de noviembre un nuevo convenio para “llevar la guerra al gobierno de la Confederación Argentina” (art. 1º).

Urquiza, comprometido a ayudar a Brasil contra todo quien se opusiera a la alianza (como decía el tratado del 29 de mayo) debe hacer firmar por su hijo Diógenes – ahora su representante, pues Cuyás se dedicaba a hacer negocios de proveeduría al ejército y escuadra imperiales por cuenta del general argentino – el monstruoso compromiso (si queda lugar para el adjetivo) de llevar la guerra contra su propia patria en alianza con el Imperio enemigo. Pide el precio de 400 mil patacones (algo más de 2 millones de francos oro) – por entregas de 100 mil mensuales – además de correr por cuenta del Imperio la provisión de las armas de los ejércitos que llevarán la ofensiva hasta Buenos Aires. Urquiza exige esos patacones como condición sine qua non, y Caxias aconseja que se los den:

“Urquiza es muy despechado y orgulloso – escribe el 20 de octubre Caxias al ministro de guerra, Souza é Mello – cualquier negativa de nuestra parte irritaríalo mucho, siendo él, como sabe V. Excia. Alguien a quien poco le falta para mudar de opinión de la noche a la mañana. Hallándose hoy con un ejército poderoso, por los refuerzos de las tropas argentinas que mandaba Oribe, no le sería tal vez muy difícil arreglarse con Rosas mediante alguna concesión que éste le hiciera, y ponerse en contra nuestra” (112).

La suma era muy grande para aquellos tiempos. Hubo reunión de gabinete en Río de Janeiro y se resolvió acceder; el 11 de noviembre informa Paulino a Honorio Hermeto Carneiro Leão, destacado por el Imperio para dirigir la guerra desde Montevideo :

“En cuanto al auxilio pecuniario que Urquiza pretende, importa un mayor sacrificio que acrece aquellos que hemos hecho con el Estado Oriental. Ya son muy abultados.
”Habría que dárselo, si no hay otro remedio, y obtenidas de Urquiza todas las seguridades” (113).

Honorio Hermeto prepara el plan de guerra. No conviene “por las susceptibilidades del nacionalismo castellano” (114), que pase al oeste del Paraná un cuerpo brasileño. Urquiza con su Ejército de Operaciones, acrecido con los restos del Ejército de Vanguardia incorporados por la fuerza después de la capitulación de Oribe, debería caer por el norte sobre Buenos Aires con un total de 20 mil veteranos. Mientras Caxias y los 16 brasileños, serían transportados por la escuadra brasileña y desembarcarían al sur de Buenos Aires. Entre ambos ejércitos, Rosas sería hecho trizas. Es cierto que con esfuerzos multiplicados el Restaurador había conseguido reunir 24 mil hombres: pero eran bisonos, y fuera de la artillería y la División Escolta no valían de mucho en el campo de batalla. No obstante había que hacer lo imposible por resistir.

Urquiza no quiere atravesar el Paraná sin el auxilio de un cuerpo brasileño (115). Honorio se lo regatea: finalmente concede (y así se estipula en el tratado del 21 de noviembre) que la 1ª División Imperial, con algo más de 4 mil infantes y artilleros, y a más algunos cuerpos de caballería, irían con Urquiza. Mientras el resto del ejército brasileño – cerca de 12 mil – ejecutaría su movimiento por el sur de la capital Argentina.

Rosas se adelanta a combatir en Caseros – 3 de febrero de 1852 – antes de que desembarquen los brasileños de Caxias. Sufre, como era previsto, una completa derrota. Da el parte de la misma a la Junta de Representantes:

“Creo haber llenado mi deber – dice su último documento – como mis conciudadanos y compañeros. Si más no hemos hecho en el sostén sagrado de nuestra independencia, de nuestra integridad y de nuestro honor, es que más no hemos podido (116).

Brasil consigue todas las ventajas del triunfo. Por los cinco tratados de Montevideo del 12 de octubre (de 1851) el generoso Andrés Lamas le había dado los derechos uruguayos a las Misiones Orientales, la libre navegación de todos los ríos uruguayos, y sobre todo el completo dominio económico, comercial, financiero, político y militar sobre la República Oriental. La Cisplatina otra vez. Tan monstruosos eran esos tratados, que el gobierno oriental elegido constitucionalmente en marzo de 1852, no quiso ratificarlos y se preparó a resistir hasta con las armas. Urquiza pareció apoyarlo, y Honorio – encargado brasileño de cobrar en el Plata el premio de la guerra – se cree ante outro Rosas. Pero não era Rosas – como escribe Honorio a Rfo de Janeiro – y previo pedido de cien mil patacones (medio millón de francos oro) que el brasileño se apresura a librarle “por la conveniencia de darle en las circunstancias actuales otra prueba de generosidad” (117) Urquiza hace lo que Brasil le ordena. Se declara en los protocolos de Palermo, el 6 de abril “para alejar todo motivo de duda y ansiedad, dando garantías efectivas a los poderes extranjeros... que sus compromisos (de Urquiza) revisten un carácter obligatorio para la Confederación”. Y acto seguido ordena al nuevo presidente oriental Juan Francisco Giró (Garzón había muerto en diciembre de 1851) “deponer su actitud hostil contra nuestro amigo y aliado el Imperio de Brasil”, pues en caso contrario las armas argentinas se emplearían conjuntamente con las brasileñas' contra ellos (118).

Y en nombre de la Argentina reconoce el 15 de mayo por pluma de su diplomático Luis José de la Peña los “derechos adquiridos” por Brasil a las Misiones Orientales Argentinas.

Pero, sobre todo, el gran triunfo para el Imperio fue la caída de Rosas. La Argentina ya no volvió a hacerle sombra en el continente. Una factoría tranquila y adiposa (con una clase dirigente de gran bienestar y una popular famélica y sin conciencia de nacionalidad: como ocurre en toda colonia) sustituyó a la férrea Confederación Argentina de Juan Manuel de Rosas.

Un escritor que tuvo acceso a las confidencias de Honorio en Buenos Aires y Montevideo, y vivió luego dos meses en Brasil, se asombró mucho al tratar a los brasileños porque ignoraba muchas cosas del “pronunciamento”. Era un enconado antirrosista y había tomado parte en la campaña del ejército Grande. Para él la “libertad” estaba antes que la “patria”, pero sinceramente Creía que Brasil era auxiliar de Urquiza (interesado desde luego, pero auxiliar al fin y al cabo), y llegaba a saber ahora que fue y era Urquiza el auxiliar, instrumentado y pagado del Imperio.

Vuelto a Chile, donde tenía su casa, tomó la pluma y en un raptó de patriotismo y sinceridad, desde su quinta de Yungay escribiría indignado a Urquiza el 13 de octubre de 1852, las palabras que he puesto de epígrafe a este trabajo.

Y a continuación :

”Tanta aberración he visto en estos años, como si dijeran que el emperador ha sentado plaza en el ejército de S. E. para corresponderle el servicio que le hizo S. E. conservándole la corona que lleva en la cabeza, como tuvo S. E. la petulancia de decirlo en barbas del Sr. Carneiro Leão, Enviado Extraordinario del emperador.

”Se me caía la cara de vergüenza al oírle a aquel Enviado referir la irritante escena y los comentarios:

¡Sí, los millones con que hemos tenido que comprarlo para derrocar a Rosas! Todavía, después de entrar en Buenos Aires, quería que le diese cien mil duros mensuales.”

Se llamaba Domingo Faustino Sarmiento (119).

ABREVIATURAS

ACS-A – A Cuyás y Sampére Apuntes para la historia de Entre Ríos (Mataró 18188).

AGN – Arch. Gen. Nac. Buenos Aires.

AGNM – Arch. Gen. Nac. Montevideo.

AHI – Arq. hist. Itamarati Río Janeiro (Brasil).

AL – arch. de Andrés Lamas. (en) AGNM.

AU – arch. del general. Urquiza. (en) AGN.

JMR-CDR – J. M. Rosa La caída de Rosas (Madrid, 1958).

MHO-DM – Correspondencia diplomática de M. Herrera y Obes (cuatro tomos Montevideo

, Bs. Aires 1914/19).

NM-A N. Molinas Apuntes (Bs. As., 1897).

PSL-EGP – P. S. Lamas Etapas de una gran política (Sceaux 1897).

SS-GU – J. A. Soares de Souza O general Urquiza en Brasil (Rev. da Inst. Hist. e Geog. Brasileiro v. 206).

SS-MP – J. A. Soares de Souza A margen de una política (1850-52). (Rev. do Inst. Hist. e Geogr. Brasileiro v. 221).

SS-VVU – J. A. Soares de Souza Vida do visconde de Uruguaí (s/f).

NOTAS

(1) “En Río de Janeiro se sorprendió una revolución de negros, cuyos actores y promotores se vio que eran agentes de aquel malvado (Rosas). Al mismo tiempo en Minas y Río Grande se urdían dos más, una con aquel carácter y otra con aspecto político, apareciendo en todas ellas la mano de Rosas” (M. Herrera y Obes a J. Ellauri, 13-9-48, MHO-DM I - 192).

(2) Discurso de Thiers en la Asamblea Francesa el 5-1-50 en Gaceta Mercantil 18-3-50 (extract. en JMR-CDR 242).

(3) Paulino a Amaral 30-9-50: SS-GU 59, JMR-CDR 281 (trad. mía).

(4) JMR-CDR 165.

(5) Lamas a Herrera 15-11-49 MHO-DM II 180/1, JMR-CDR 225).

(6) Discurso en la Asamblea Francesa 30-12-49 Gaceta Mercantil 9/10-3-50 (Extrac. JMR-CDR 240).

(7) Herrera a Lamas 28-4-50 (MHO-DM II 272).

(8) Notas de Lepredour a Rouher 28-4 y 2-9 de 1850.

(8 bis) Herrera a Lamas 28-2-50 (MHO-DM II 282).

- (9) Paulino a Schwarzenberg, sin indicación de fecha pero, presumiblemente, de abril o mayo de 1851: SS-VVU 343. Original en francés, traduc. mía.
- (10) Ibídem y JMR-CDR 334.
- (11) JMR-CDR 336.
- (11 bis) Beatriz Boseh (Los tratados de Alcaraz. Bs. As. 1955 pp. 26/27) ha revelado los ardides de que se valía el gobernador interino de Entre Ríos. Antonio Crespo, con el objeto de realizar los tráficos irregulares.
- (12) Alsina a Lamas 18-11-49 (AL caj. 89 leg. 19) : citada JMR-CDR 337.
- (13) JMR-CDR 338.
- (14) ACS-A 136, JMR-CDR 332.
- (15) Pontes a Pimenta Bueno -2-50: SS-VVU 309, JMR-CDR 240. (Trad. mía).
- (16) ACS-A 138, JMR-CDR 340.
- (17) Reconstruido con las cartas indicadas más abajo de Cuyás a Urquiza de 9-4-50 y Pontes a Paulino (cit. esta última por SS-VVU 305).
- (18) Cuyás a Urquiza de 9-4-50, AU, año 1850, leg. marzo-abril. El original no coincide con la versión de Cuyás en sus Apuntes.
- (19) Ibídem 11-4-60 (AU, 1850, marz/abr.), JMR-CDR 341.
- (20) En El federal Entre-Riano, de Paraná de 6-6-50 el texto íntegro. No coincide con la versión de Cuyás en sus Apuntes. Un extracto en JMR-CDR 342.
- (21) ACS-A 148.
- (22) AU, 1850 marz/abr., JMR-CDR 343.
- (23) ACS-A 148.
- (24) El Federal Entre-Riano 6-6-50, JMR-CDR 343-
- (25) Pontes a Paulino, sin indicación de fecha pero presumiblemente de mediados de junio de 1850, SS-VVU 305 : JMR-CDR 345 en idioma original, trad. presente mía.
- (26) Paulino a Pontes, ibídem.
- (27) Alsina a Lamas (post-data de 22-11 a su carta de 18-11-50) AL c. 89 19, JMR-CDR 347.
- (28) Herrera a Lamas 24-11-50, MHO-DM III 216, JMR-CDR 353.
- (29) Herrera a Lamas 13-1-50, MHO-DM III 189, JMR-CDR 353.
- (30) Alsina a Lamas 14-1-50, AL c. 89 . 19, JMR-CDR 353.
- (31) Ver nota 20.
- (32) NM-A 4, JMR-CDR 354.
- (33) Duarte de Ponte Ribeiro a Paulino 4-11-50, SSMP 28 y agts. : JMR-CDR 348.
- (34) Lamas a Paulino 21-1-51, AL c. 1, JMR-CDR 347.
- (35) Lamas a Herrera 23-1-51, MHO-DM III 164 : JMR-CDR 357.
- (36) Paulino a Pontes 27-1-51 SS-GU 23: JMR-CDR 368 (traducción mía).
- (37) De la carta mencionada luego de Pontes a Paulino 4e 30-1-51, también ACS-A 155 (traduc. mía).
- (38) Archivo de J. F. Seguí en AGN, JMR-CDR 358.
- (39) Se desprende de la carta de Pontes de 30-1-51, ACS-A 155.
- (40) Pontes a Paulino 27-1-51, SS-VVU 310, JMR-CDR 358 (traduc. mía).
- (41) La carta obra en AHI; en JMR-CDR 359/362 se reproduce por entero en su idioma original. La traducción del texto es mía.
- (42) Carlos de Terrada (alias : Lord Ponsomby o Callejas), joven porteño de curiosos antecedentes, no prosperó mucho con Urquiza. Este se negó a darle participación en negocios de tráfico de carne, como puede verse en AU, 12-5-51 y 26-5-51 (año 1851, leg. may/jun.). Urquiza entendió que Terrada “quería explotar la situación política” lo cual estaba reservado solamente al gobernador. Terrada se incorporó como Mayor al Ejército Grande, pero no concluyó la campaña. Su actitud durante la sublevación del Espinillo, que costara la vida al coronel Aquino, fue deplorable. Y sus costumbres íntimas traslucieron de tal modo durante la marcha militar, que Urquiza se vio obligado a tenerlo preso, y luego remitirlo a la cárcel de Entre Ríos por corrompido (Documentos relativos a

la Organización constitucional de la República Argentina. Fac. de Fil. y Letras. Bs. As., tomo II, p. 300 y 304, año 1911).

(43) AU, libro coprador de cartas, AGN, .

(44) En los diarios mencionados y fecha indicadas, fueron reproducidos por Gaceta Mercenranil de Bs. Aires el 21-5-51, Archivo Americano de Bs. As., N° 25 de 23-7-51, etc.

(45) Pontes a Paulino de 22-2-51, (repr. por SS-VVU 310, SS-GU 69 (en extenso), JMR-CDR 366/68). Trad. mía.

(46) El art. 18 de la Convención Preliminar de paz con Brasil de 1828, .decía que los beligerantes no podrían reanudar sus hostilidades hasta pasados seis meses de advertírsele recíprocamente y advertir a la potencia mediadora, que era Inglaterra.

(47) Las actividades de Valentín Alsina en contra de Rosas eran múltiples y eficaces. No solamente dirigía El Comercio del Plata desde el asesinato de Varela en marzo de 1848 (tomó la dirección en abril) órgano principal del antirrosismo, subvencionado hasta 1847 por Inglaterra (casa Lafone), de entonces a mediados de 1850 por Francia (cónsul Devoize), y desde 1850 por Brasil (Evangelista de Souza). Tenía montada, además, una eficaz oficina de espionaje cuyo principal informante en Buenos Aires era el misterioso Corresponsal con acceso a los documentos más secretos de Rosas

(48) En 1848 empezaron las expediciones de fronterizos brasileños contra las estancias orientales de más acá del Cuareim, que se conocen con el nombre de californias (debido a los grandes beneficios que daba este pillaje) manera tan rápida de enriquecerse como el rush del oro hacía California de ese año. JMR-CDR 217/232.

(49) Alsina a Lamas 23-10-50, AL c. 89 leg. 10, JMR-CDR 351/2.

(50) Alsina a Lamas, ibídem.

(51) Alsina a Lamas, ibídem.

(52) Alsina a Lamas, ibídem (post-data de 22-10-50), JMR-CDR 352.

(53) Pereyra da Silva Os ditadores de Americe, 210-11 (ref. de SS-MP 16). - Traduc. mía.

(54) Paulino a Carlos Antonio López 12-3-51, SS-GU 74 y sgts. JMR-CDR 382 (id. original), traduc. mía.

(55) “Pero con Urquiza o sin él, luchen o no los ingleses, retirándose o no la Francia, el Brasil no retrocederá, no puede retroceder.” (Lamas a Herrera oficio reservado de 17-3-51, N° 210, en Papeles de Herrera y Obes, AGNM, don Oliveres caj. 8, carp. 32, doc. 5. Lo reproduzco en parte en JMR-CDR 396).

(56) La carta de Yungay ha sido reproducida como prólogo a Las Ciento y una en ediciones conteanporáneas.

(57) PSL-EGP 83, repr. JMR-CDR 391.

(58) En la mencionada carta de Lamas a Paulino de 21-1-51 (nota 34).

(59) Este terminante documento obra en AHI; . La Revista da Instituto Historico e Geographico Brasileiro lo ha reproducido en facsímil en su N° 206, de 1950, como apéndice a un estudio de José Antonio Soares de Souza O General Urquiza e o Brasil. Anteriormente Soares de Souza había dado fragmentos tomados del archivo particular de su ascendiente, Paulino Soares de Souza, en su libro A vida do Visconde de Urugnai. En La caída de Rosas lo reproduzco por extenso. en su idioma original (pp. 384/388). La traducción presente es mía.

(60) Ver JMR-CDR 395.

(61) Herrera a Lamas 12-3-51 (papeles de Herrera en AGNM, Don. Oliveres caj. 10, carp. 37), JMR-CDR 397/98.

(62) El artículo 1° del Pacto Federal del 4 de enero de 1831 garantizaba a las provincias argentinas signatarias de la unión federal su “libertad, independencia, representación y derechos”. Se entiende que independencia ha sido tomado como “autonomía interna”, según el lenguaje de la época. No obstante Florencio Varela en sus estudios sobre el Pacto, decía la enormidad de que cada provincia mantenía su “independencia nacional” no obstante la existencia de la Confederación Argentina.

Veremos que, poco después, en esa interpretación de la palabra independencia (tomada por Paulino y Pontes de los estudios de Varela) se sentó jurídicamente el “pronunciamiento” de Urquiza y sus facultades para firmar una alianza de poder a poder con el Imperio.

(63) El Memorial de Herrera de 19-3-51 ha sido reproducido varias veces. En extenso por Isidoro de María Anales de la Defensa de Montevideo (Montevideo 1887) IV 197, en JMR-CDR doy un extracto (p. 398/9).

(64) Esquelas de Muñoz a Herrera de 19-3-51 y 21-3-51 entre los papeles de Herrera en el AGNM, (don. Olivares caj. 15, carp. 56, doc. 15 y 16).

(65) M. Leiva a Urquiza 9-4-61, AU, año 1851 leg. mar/abr. También Urquiza llamó en consulta a Virasoro, que se excusó por carta de 1-4-51 (mismo archivo).

(66) Es la fecha exacta. Como al publicarse (el 25-5-51 en La Regeneración) se incurrió en la errata de imprenta de sustituir el 3 por un 5, algunos inadvertidos hablan de “la circular del 5 de abril”.

(67) Pontes a Paulino 24-4-51, SS-GU 28 (en extenso p. 76). Traduc. mía.

(68) ACS-A 174 JMR-CDR 403.

(69) M. Leiva a Urquiza 15-4-51, AU, año 1851, leg. mar/abr.

(70) Urquiza a Pontes 10-4-51, SS-VVU 340 (difiere del texto publicado en ACS-A), JMR-CDR 409.

(71) Pontes a Paulino 11-4-51, SS-VVU 325. “Las cosas van madurando con rapidez.” (Traduc. mía.)

(72) Paulino a Pontes 22-4-51, SS-VVU 334, SS-GU 79 (en extenso), JMR-CDR 406. (Traduc. mía.)

(73) Cuyás a Urquiza 17-4-51, AU, año 1851, leg. mar/abr. Fotocopia autenticada en mi archivo.)

(74) Pontes a Paulino 28-4-51, AVU (repr. por SS-GU en fotocopia 6), JMR-CDR 415.

(75) Juan Urquiza a Justo Urquiza 10-4-51, AU, año 1851, marz/ abr.

(76) V. González a Urquiza 15-4-51, AU, año 1851, marz/abr.

(77) JMR-CDR 413/15.

(78) Pontes a Paulino 28-4-51, original en AVU, repr. en fotocopia por SS-GU , grab. N° 6, parte esencial en JMR-CDR 420. (Traduc. mía.)

(79) Tal vez por este estilo de Cuyás la carta se encuentre entre los papeles de Urquiza del Archivo Nacional argentino. Pues la falta de muchas cartas que debieran hallarse en dicho archivo, hace presumir que alguna mano interesada lo estuvo expurgando de documentos comprometedores para Urquiza. Esta carta pasó por una misiva comercial. Redactada en esa forma tal vez para engañar a Rosas acabó engañando a los herederos de Urquiza.

(80) AU, año 1851, leg. may/jun. (fotocopia autenticada en mi archivo), JMR-CDR 422.

(81) Instrucciones de Paulino a Pontes 22-4-51, SS-GU 30; confidencial y reservadísima de 16-4-51 llevada también por Grenfell, ibídem (traducciones mías).

(82) Herrera a Lamas 16-6-51, MHO-DM III 170; JMR-CDR 450. Feitor es el capataz de esclavos en Brasil.

(83) De esta “independencia nacional” de las provincias que a toda costa querían introducir los brasileños en el Pacto Federal Argentino, me he ocupado en la nota 62.

(84) Los artículos 2° y 3° del tratado original del 29 de mayo de 1851, fueron desconocidos en la historia Argentina. Pero había un ejemplar del pacto primigenio en el Archivo de Corrientes, tal vez porque la conversión forzada de Virasoro y su ministro Teodoro Gauna les hizo dejar adrede la huella de la imposición imperial. En 1939, en uno de los tantos homenajes a los héroes del antirrosismo, el gobierno de Corrientes publicó ese texto sin darse cuenta de la sustancial diferencia con los comunes. El historiador Emilio Ravignani al preparar su serie Asambleas Constituyentes Argentinas notó que el texto correntino contenía 26 artículos mientras los otros tan sólo 24. Sin analizar qué artículos estaban de más, los publicó a ambos (tomo VI, 2° parte, pág. 444) “dejando a los estudiosos que hagan el estudio crítico” del enigma histórico. Allí en el texto correntino, se encuentran los arts. 2° y 3°.

En 1951, en ocasión de centenario del Pronunciamiento, se lo dejé resuelto en la edición del Boletín del Instituto J. M. Rosas de Investigaciones Históricas correspondiente a mayo de ese año. He ampliado – por la bibliografía brasileña y los documentos de esta procedencia – el estudio en La caída de Rosas. Ahora puede saberse no solamente la supresión habida sino las causas de la misma. Que no fueron los escrúpulos de Urquiza, sino los de Pedro II.

(85) Galán a Urquiza 20-5-51, AU, año 1851 may/jun. Tan inadvertido había pasado el “público pronunciamiento” del 11 ó 13 de mayo, que ni Galán creyó prudente suprimir la incitación a “pronunciarse” del art. 2º, ni Urquiza corrigió esta parte al devolverlo a Montevideo el 22 de mayo.

(86) Alsina a Lamas post-data de mayo 28 a carta de 27-5-51 (en AL de Montevideo) : “Llegó esta mañana el Affonso con el otro comisionado de Urquiza (don Antonio Cuyás y Sampére, catalán, vecino de Entre Ríos y antiguo preso y perseguido de Urquiza, y su apoderado aquí hace tiempo). Tuvo contratiempos pues el bote salió de Gualeguaychú el 22 y tardó siete días. Urquiza aprueba todo con pequeñas modificaciones de redacción que no harán dificultad aquí, hoy o mañana firmarán los tres aquí la convención, e iré la ratificación a Urquiza y al gobierno imperial. “Cuyás viene nombrado (¡Ave María Sagrada!) Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario (subr.). Felizmente tuve la fortuna de hacerle ver el absurdo y hasta el ridículo de tal título : le propuse y convino el de Encargado de Negocios que es para el objeto lo mismo, escribiendo a Urquiza sobre los motivos.” Repr. JMR-CDR 425.

(87) Urquiza a Pontes 20-4-51, AHI; (repr. por SS-GU 31).

(88) En la sesión del 27-5-51 (ref. SS-GU 38).

(89) En la sesión del Senado brasileño del 15-7-51. Las palabras de Honorio fueron repetidas en Correio Mercantil – como cargo contra éste por la inmerecida ofensa a Don Manuel – y reproducidas por Gaceta Mercantil de Buenos Aires.

(90) Paulino a Pontes 17-6-51, AVU (repr. por SS-VVU 333 y SS-GU 32). Traduc. mía.

(91) Instrucciones de Lamas a Somellera de 19-6-51, AL caj. 8 carp. 32.

(92) Herrera a Urquiza 8-7-51, MHO-DM III 295.

(93) Pontes a Paulino, SS-GU 38 sin especificación de fecha (original en AVU). Traduc. mía.

(94) Paulino a Pontes 5-13.-51, SS-VVU 357. Trad. mía.

(95) Cuyás a Urquiza 17-4-51, referida en nota 73.

(96) La Regeneración de 18-5-51 (repr. por Gaceta Mercantil de 20-5-51 y Archivo Americano N° 25, 21 serie).

(97) Herrera a Lamas 30-4-51, MHO-DM III 255, JMR-CDR 431.

(98) Todas las crónicas del “Pronunciamiento” fueron reproducidas por Rosas (entre otras: Gaceta Mercantil 10-5-51, Archivo Americano, 2º serie, N° 25).

(99) Esta opinión mía corrige la expresada en La caída de Rosas sobre la fecha del pronunciamiento.

(100) Diario del Telégrafo de Montevideo, redactado por Ramón Lista (en AGN, X 3-8-5). Repr. por JMR-CDR 433/4.

(101) Urquiza a Herrera de 4-5-51, según la contestación de éste a aquél de 13-5-51, AU, año 1851, leg. may/jun.

(102) Juan Urquiza a su hermano Justo 28-5-51, AU, año 1851, leg. may/jun.

(103) Galán a Urquiza de 15-6-51, AU, año 1851, leg. may/jun.

(104) General José María Francia a Antonino Reyes: repr. por Adolfo Saldías Historia de la Confederación Argentina (edición Editorial Americana), tomo X, pág. 85. Evaristo Carriego se arrepentiría después del pronunciamiento: “Caseros, digo yo, es la patria perdida y sacrificada sin esperanza” (Sila después de Mario, cit. por N. C. Gras Rosas y Urquiza p. 354)

(105) Algunos constitucionalistas argentinos para justificar jurídicamente el “pronunciamiento” de Urquiza, han hablado de un imposible de derecho de secesión que conservarían las provincias confederadas. Lo hacen en base a

escritores norteamericanos de los tiempos de la Guerra de Secesión, ansiosos de justificar a los estados del Sur. En el caso argentino, el Pacto Federal dice muy claramente en su art. 1º. “Habrá paz firme amistad y unión estrecha y permanente...” entre las provincias signatarias. La unión

permanente e irrevocable nació, pues, para Entre Ríos, desde el momento en que su delegado Crespo firmó el pacto en la ciudad de Santa Fe el 4 de enero de 1831, y la Junta de Representantes de la provincia lo ratificase al mes siguiente. Desde entonces Entre Ríos es irrenunciablemente argentina.

(106) Referencias en notas 88 y 89.

(107) Transcripto por La Gaceta Mercantil, de Buenos Aires, 2-12-51.

(108) Ob. citada. 277.

(109) *Ibíd*em 203.

(110) Tomado de La Gaceta Mercantil, repr. JMR-CDR 441/2.

(111) Paulino a Pontes, sin especificar fecha, SS-VVU 320.

(112) Caxias a Souza Mello 20-10-51, repr. en extenso por el Boletín del Instituto J. M. Rosas de Investigaciones Históricas N° 5 de 15-3-51, JMR-CDR 509.

(113) Paulino a Honorio 11-11-51 (en Archivo Itamarati, Río de Janeiro “Missao Carneiro Leão” FL, sec. 06, vol. 1). Repr. por JMR-CDR 510.

(114) Referencias en el mencionado legajo de la nota 113 del Archivo Historico de Itamarati (esta frase corresponde a la reservada de 26-11-51). Repr. por JMR-CDR 513.

(115) “O Governador Urquiza pedía auxilios pecuniarios, forças de terra e una ativa cooperação la esquadra imperial. A costa de muitos esforços eu podesse vencer que o Governador Urquiza divertisser destas exigencias, e aceitasse a cooperação do Brasil como anima definí, esto e de um modo indirecto e a socapa” (El gobernador Urquiza pedía auxilios pecuniarios, fuerzas de tierra y una activa cooperación de la escuadra imperial. A costa de muchos esfuerzos yo pude lograr que el gobernador Urquiza dejase estas exigencias, y aceptase la cooperación de Brasil como más arriba la establecí : esto es, de una manera indirecta y bajo cuerda”). Honorio a Paulino Archivo Historico de Itamarati legajo indicado en nota 113. Carta reservada de 26-11-51.

El propósito de Honorio de mezquinar la presencia de los brasileños de este lado del Paraná era para no despertar las “susceptibilidades do nacionalismo castelhana” (lo dice más arriba en la misma carta). La acción de los brasileños se haría en el frente occidental (cediéndose a los insistentes pedidos de Urquiza) por la sola 1ª División al mando del Brigadier Márquez de Souza. Solamente en último momento desembarcaría en el sur de Buenos Aires el grueso de las tropas comandadas por Caxias.

Fue el plan de guerra dictado por Honorio, y que Urquiza debió aceptar a regañadientes : él hubiera querido contar con todos los efectivos imperiales. Se encuentra expuesto en varias cartas del mencionado legajo “Missão Carneiro Leão” del Archivo de Itamarati.

No fue necesario el desembarco de Caxias al sur de la ciudad, por precipitar Rosas el 3 de febrero la batalla de Caseros. Pero ya la tropa estaba embarcándose; el 3 a la tarde se le hicieron señales de detenerse (ref. de Honorio a Paulino en carta de 4-2-52 explicando la batalla; en el legajo mencionado en nota 113).

Fue, pues, Brasil y no Urquiza quien obstó a una mayor presencia de brasileños en territorio argentino. En esto, como en la conminación de pronunciarse del tratado del 29 de mayo y más tarde en la devolución de las banderas de Ituzaingó, serían los brasileños quienes velaron, sin querer, para no perjudicar más a Urquiza ante la historia de su país.

(116) El documento, trabajosamente escrito a lápiz (fue confeccionado en el Hueco de los Sauces, sobre un recado) obra en AGN, (donación Farini, papeles de Rosas, 2º leg.).

(117) Honorio a Paulino nota oficial reservada N° 53 de 4-4-52 (en legajo “Missao Carneiro Leão” mencionado en nota 113), Repr. por JMR-CDR 567/8.

Al pedido de dinero, hecho por Diógenes a nombre de su padre la mañana del 24 de febrero en Buenos Aires, había precedido un fuerte incidente que relato (valiéndome de los informes reservados de Honorio en el legajo mencionado de su misión) en La caída de Rosas pp. 563/66. Fue un incidente desagradable como dice Honorio pues tanta él como Urquiza alzaron la voz en medio de mucha gente reunida en el salón de Palermo. Urquiza enronquecía gritando “que ya había hecho

mucho por Brasil , que no se le exigiese una conminación a la República Oriental... que gracias a su “pronunciamiento el emperador conservaba la corona en su cabeza”.

Después salió pidiendo plata y haciendo lo que Brasil le ordenaba. (Honorio no se lo perdonó nunca. Y a su regreso a Río de Janeiro en el Paraense contó a Sarmiento, como le dice éste en la carta de Yungay, muchas indiscreciones sobre la conversión de Urquiza.

(118) Ref. JMR-CDR 586/87. Los orientales cedieron a la fuerza pero salvaron la honra.) No aceptaron los tratados, simplemente dijeron que “el Imperio puede ejecutarlos por ser hechos consumados”. Años después, durante la invasión brasileña de 1864, el presidente Atanasio Aguirre ordenó su quema “en la plaza pública por mano del verdugo”. Este hecho (ahora era Mitre y no Urquiza el auxiliar de Brasil) motivó la defensa de Paraguay al Uruguay, y luego la guerra de la Triple Alianza.

(119) D. F. Sarmiento Carta de Yungay 13-10-52 (forma el prólogo de Las Ciento y Una).